

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
de LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.
PROVINCIAS, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM.
Y 30 AÑOS ULTR. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
EDICION MATRIZ ESPAÑOLA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de la correspondencia
UNA PESETA LINEA
se reciben exclusivamente en esta adm.
nistracion y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Gármes, 18, piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO
UNA PESETA 30 NÚM.

AÑO XL. NÚM. 11294

TERCERA EDICION

Madrid, Domingo 3 de Marzo de 1889

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR. 5

UN GRITO DE ALARMA!

Desde hace algun tiempo no se habla más que de las enfermedades nerviosas y de la desastrosa influencia que produce sobre nuestras diversas acciones, así como sobre el grado de vitalidad un temperamento nervioso es respaldado por los abusos excesivos.

Los estadísticos señalan en todas partes la degeneración y el decrecimiento de la población. Esto es resultado de la alteración de la sangre, y ahora más que nunca debemos recurrir al Rob Lechaux, de jugos de yerbas, remedio regenerador y el único que, por sus innegables cualidades técnicas y depurativas puede devolver a la sangre la riqueza perdida y paralizar rápidamente el estado de debilidad física.

Para evitar las falsificaciones peligrosas es menester pedir a Mr. Lechaux, farmacéutico, rue Ste. Catherine, 164, a Bordeaux (Francia), que lo manda gratuitamente, el interesante folleto (5.ª edición). También se pueden recibir tres francos por 13 francos ó seis francos por 25 francos, enviados en cheques.

MADRID-CLUB.

El gorro Frigio, ¡al agua, patos! Los Intelectuales.—ZOZAYA. Carrera de San Jerónimo, 34.

PARA LOS DIAS DE CARNAVAL, HOJALDRES CON nata, crema y dulces. Butifarra catalana. Leche de las Navas. Plaza de Colón, 1.—Flor y Nata.

MUSICA BARATA

de la gran edición Peters. Repertorio de las mejores zarzuelas nuevas. Pianos. P. Martín, Correo, 4.

CALVO, DENTISTA

SUCESOR DE DUEÑAS
Caballero de Gracia, núm. 30, pral.

Peñnas Mignon. Precioso surtido.
CAMISERIA DE OLAVE. ANTIGUA casa de Rivas, calle del Príncipe, núm. 11.

8625 AÑOS.

La estadística nos dice que hay en Francia 83 centenarios auténticos, cuyos años reunidos forman la suma de 8625, porque muchos de ellos cuentan más de cien años.

La misma estadística hace constar que las dos terceras partes de estos centenarios pertenecen a los departamentos de la Media Francia, lo cual confirma el proverbio estadístico: que los grandes calores son fatales para los niños y los grandes fríos a los viejos, cuyos conductos pulmonares tienen necesidad de protección contra las variaciones de la atmósfera. Esto explica el uso constante que hacen los viejos de las pastillas Géraudel.

Ya están prevenidos, sexagenarios, octogenarios, no-nagenarios y centenarios. Esperamos insertar pronto el testimonio de M. Chevreul.

Depósito en Madrid: Sres. Lletget, Moreno Miquel, Melchor García, Sánchez Ocaña, Passapera, Capdera, Borrell-hermanos y Dr. Garrido.

LIQUIDACION

Signe para su terminación a cualquier precio.
ESPOZO Y MINA, núm. 1. Se cede el local

NO HAY INCENDIO POSIBLE

con el electro-aviso STEVEN
Experiencias y pedidos.
J. Y. Lopez Lagasca, 19, bajo, Madrid.

VINOS

Blancos BAYO y vinagre de uva. SAN AGUSTIN. 4 duplo.

OPOSICIONES AL CUERPO JURIDICO MILITAR

en mayo próximo. Preparación por individuos del mismo.—Fuencarral, 23, segundo.

GRAN SURTIDO DE GUANTES, SUCIA CABRITTI

Ulla, piel perro. Preciados, 7, pral.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

FOMENTO.

Reales órdenes mandando proveer varias cátedras vacantes.
GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de las resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de Audiencia territorial, tenientes y abogados fiscales de las de lo criminal.

Del EXTRANJERO

hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros correspondientes los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 2.
Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 83-40.
4 1/2 por 100, 104-65.
Fondos españoles: 4 exterior, 76-30.
Obligaciones de Cuba, 513-00.
Consolidados Ingleses, 98 3/16.
Ultima hora:
4 por 100 exterior español, 76 1/8.

Londres, 2.
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 75-68.

Manila, 2.
Hoy sábado ha salido de este puerto para la península el vapor correo de la compañía Transatlántica, Santo Domingo.

Viena, 2.
En la sesión celebrada hoy por la Cámara, el ministro de Hacienda ha refutado cuantos ataques se han dirigido al presupuesto, demostrando que la situación financiera es buena; que en su opinión, la paz que hoy se disfruta ha de ser duradera, pues las perspectivas del año 1890 no son menos pacíficas que las de 1889.

París, 2.
En la sesión celebrada hoy en la Cámara, el ministro Mr. Spuller, contestando a una pregunta del diputado Mr. Turrel, dice que el tratado de comercio franco-turco espirará el 13 de marzo de 1890, y que no es necesaria su denuncia.

Laguerre anuncia una interposición sobre la persecución emprendida contra las Ligas de patriotas y el gobierno accede a que la desarrulle en el acto, como lo verifica aquél, censurando la conducta de las autoridades y los procedimientos empleados contra las Ligas.

Se pregunta también por qué no se ha presentado la proposición para proceder contra el Sr. Thard, presidente del gabinete, respondiendo justificando todas las medidas adoptadas contra la Liga de patriotas, y declara que el gobierno no flagelaría ante las maniobras de los adversarios de la república ni ante las injurias y amenazas. (Aplausos).

Mr. Thevenet, ministro de Justicia, explica a su vez los procedimientos contra la Liga, calificándola de organización hipocrita que tiende a elevar un hombre al poder, y declara su firme propósito de hacer respetar la ley.

Mr. Laguerre replica en medio del mayor tumulto y presenta una orden del día censurando la persecución de la Liga. Esta proposición es rechazada, y la Cámara adopta por 348 votos contra 230 otra orden del día, expresando la confianza de la Cámara en la energía del gobierno para hacer respetar las leyes. La Cámara aplaza sus sesiones hasta el jueves próximo.

En la Cámara se ha promovido un vivo incidente con motivo del debate de la ley militar, pronunciando el Sr. Howarth un discurso estigmatizando la política obstruccionista de la oposición.

El presidente amenaza a los diputados de la oposición con una exclusión temporal.

El Sr. Polony quiere responder en nombre de las oposiciones, pero la mayoría se niega a escucharle.

El debate termina con un discurso de Apony de una oposición al gobierno. La mayoría rechaza la responsabilidad y las consecuencias de una discusión tan apasionada sobre los que han tenido la imprevisión de plantearla.

En el consejo de ministros celebrado hoy se ha decidido crear un ministerio de las Colonias.

El ministro del Interior ha ordenado a los prefectos que prohiban la reunión de los comités de la Liga de patriotas, dispersándolos, en caso necesario, a viva fuerza.

Su Santidad Leon XIII ha recibido en la mañana de hoy al colegio de cardenales, pronunciando en este acto un discurso acerca de la situación de Italia y atacando vivamente las reformas del gabinete actual.

Hoy encargaré el rey al Sr. Crispi la formación del ministerio.

La tribu marroquí de Mehaia, batío a la tribu Argad, cerca de la frontera argelina.

Las autoridades militares han tomado disposiciones para proceder inmediatamente al desarme de los contingentes que pueden refugiarse en territorio argelino.

Noticias del ministerio de FOMENTO.
Se han concedido los ascensos de escala en el cuerpo de ingenieros de Montes, por haber cesado en el servicio el ingeniero jefe de segunda clase D. Calixto Rodríguez.

—Nombrando ayudantes de la Escuela de Montes a los ingenieros primeros D. Domingo Olozabal y D. Genaro Mira.

—Destinando al servicio del ministerio de Ultramar al inspector segundo de Montes supernumerario, D. José Sainz de Baranda.

—Disponiendo se provean por concurso, anudándoseles previamente, varias cátedras de institutos, y en turno de oposición las de historia natural de Avila y Teruel y las de latin y castellano de Soria y Toledo.

Una comisión de facultativos forenses compuesta de los Sres. Torres Sola, Ibañez, Perez Domenech y Martínez Estevan, en representación del cuerpo forense, está gestionando en esta corte activamente y con esperanza de probable éxito, la reforma del cuerpo. Esta ha sido presentada por el Sr. D. Amalio Gimeno al señor ministro de Gracia y Justicia, quien la recibió con la galantería y delicadeza tan acreditada en el Sr. Canalejas, prometiendo amparar sus justificados derechos en todo cuanto de él dependiera.

Con gran éxito se estrenó anoche en el teatro de la Zarzuela una ópera en dos actos, titulada *El moñín de Aranjuez*.

El libro, discreto y correctamente escrito por los Sres. Chaves y Torres Reina, sirve bien de pretexto para lucir el maestro Sr. Marqués su talento y habilidad de compositor que anoche le valieron un gran triunfo.

Todos los números de la partitura fueron aplaudidos, y el público hizo repetir con grandes aplausos un bonito y gracioso cuarteto del acto primero, y un magistral preludio del segundo, obligando a presentarse en escena al señor Marqués a la terminación de ambas piezas musicales.

También se repitió un coro del acto segundo. La ejecución de la obra fue en general bastante lamentable.

La señorita Pastor (doña Lucía) dió muchísima intención a su papel, que hubiera representado a maravilla, si no se hubiese hallado, como se hallaba desgraciadamente, casi afónica.

El Sr. García Valero no estuvo mal.

El Sr. Gil haría perfectamente en sustituir los gritos estridentes con que pretende expresar las frases que a él se le figuraron chistes, con otra entonación menos ingrata al oído del espectador.

Los demás actores...
Pasemos a otro asunto.
La orquesta estuvo admirablemente en toda

la obra, y no poco contribuyó al gran éxito que tuvo la partitura, la dirección del Sr. Catalá.

En el Liceo Rius, con la misma animación y mayor entusiasmo, si cabe, que en reuniones anteriores, se ha celebrado ayer tarde la de los agremiados de novena clase, en la que están comprendidos los taberneros y establecimientos de comidas de las afueras, para adoptar la línea de conducta que habían de seguir en lo relativo al cobro de las patentes.

Después de entusiastas discursos de los señores Chicote, Muñoz Redondo, Santiso, Sopena, Rodríguez y el brillante resumen del presidente del comité nacional, que galantemente invitado por los síndicos de este gremio, presidió la reunión, se acordó adherirse al acuerdo del comité nacional, que consiste en no proveerse de la patente y dejarse embargar.

En el incidente suscitado ayer tarde en el Congreso con motivo del crimen de Cox, tercio el diputado por Alicante, don Enrique Arroyo, para defender al alcalde de la ciudad población, Sr. Terol, haciendo patentes las condiciones de rectitud y honradez que adornan a la citada autoridad.

El Sr. Canalejas se mostró en su contestación de conformidad con el señor Arroyo.

El diputado Sr. Figueroa leerá su voto particular, pidiendo que no puedan ser elegidos diputados a Cortes los militares, en la sesión del 11 del actual.

El Sr. Monares habló anoche muy bien defendiendo una enmienda que no admitió la comisión por no crearla pertinente, y que pedía la reducción del presupuesto de la Guerra al 14 por 100 del presupuesto general del Estado.

Se encuentra fuera de peligro de la grave enfermedad que venía padeciendo nuestro querido amigo D. Luis Vidart. Mucho lo celebramos.

Hoy no habrá consejo de ministros.

Desde los tiempos de la política conservadora en su primera época no habían sido de ocho días las vacaciones de Carnaval como lo serán las actuales, de domingo a domingo.

Hasta el lunes 11 no se celebrará sesión en el Congreso.

Después del relato hecho en la edición anterior, referente al baile del círculo de la Union Mercantil, no tenemos que añadir más, sino que el éxito ha superado a cuanto augurábamos.

A la una de la madrugada era imposible el tránsito por los salones. Seguramente no hay en Madrid centro alguno donde se reúnan tantas mujeres hermosas como las que tuvimos la fortuna de ver anoche en dicho círculo.

Los aficionados al baile que eran la mayoría, asaltaron casi todas las habitaciones, y la gente pacífica se refugiaba en los espaciosos corredores y piezas adyacentes.

El salón de trisillo, habilitado para restaurant, estuvo ocupado toda la noche, y a la hora de retirarnos presentaba un magnífico golpe de vista.

El presidente, D. Pablo Ruiz de Velasco ha recibido los plácemes de todos por

lo perfectamente que ha estado organizada la fiesta, de la que nos retiramos, sintiendo, como todos los concurrentes, que no se celebre más que una vez al año.

Ha sido declarada la vacante del distrito de Estepa que representaba D. Pablo Cruz, director general de policía en la Presidencia. Será reelegido dentro del término que marca la ley para los casos de reelección.

A las ocho menos cuarto terminó la sesión del Congreso de anoche, aprobándose sin votaciones nominales, con el concurso de todos, sin obstrucciones y sin dificultades, el proyecto de ley de las reformas militares.

Sería notoriamente injusto no recordar el firme y tenaz empeño que para conseguir aquel fin viene mostrando desde el día del presidente del Consejo de ministros, y los esfuerzos que ayer hizo para conseguir de todos la necesaria cooperación conducente al propio objeto.

También a la resolución del Sr. Sagasta, que concurrió a la comisión del sufragio universal, se debe que anoche mismo se leyera el dictamen en el Congreso.

Después de la sesión fue preguntado al jefe del gobierno por su plan de debates para continuar los trabajos de la presente legislatura, y oímos de sus labios lo siguiente:

Que el lunes 11 del actual se reanudarán las sesiones, discutiéndose la conformidad del Código civil con las bases aprobadas: que terminada esta discusión del 14 al 15 de marzo, se planteará el debate económico por la proposición del señor Fernandez Villaverde.

Y que inmediatamente que este debate concluya se discutirá la ley del sufragio universal hasta su aprobación en esta misma legislatura y en el término más breve posible.

Los presupuestos generales del Estado llegarán el 15 de abril próximamente al Congreso, y para entonces espera que el proyecto de ley del sufragio esté cerca de su aprobación en el Congreso.

Este es el pensamiento parlamentario del jefe del gobierno, de acuerdo con el presidente del Congreso, para los trabajos de esta Cámara hasta la discusión del presupuesto.

Ha fallecido en esta corte el general Lacy.

El Sr. Martos ofreció ayer a la comisión de Granada, que gestiona en Madrid el apoyo oficial para la mayor brillantez del acto de la coronación del gran Zorriella, que el Congreso concediera, lo mismo que el Senado, 5000 pesetas, para sufragar los gastos que dicha solemnidad ocasiona.

También dijo el Sr. Martos que el donaría de su bolsillo particular, 1000 pesetas en el caso de que se abra suscripción nacional para aquel objeto.

Dícese que el Sr. Chulvi, cuya acta por Enguera ha sido declarada grave recientemente, se presentará candidato por Vi-

al hombre a quien un momento antes creía no volver a encontrar jamás.

Primero se puso colorada como la flor del granado, mas luego esperimentó una fuerte reacción, y densamente pálida, palpándole el corazón cual si quisiera romper el pecho, temblaba como una hoja sacudida por el viento.

A la vista de aquella hermosa joven, que se le aparecía como una ondina ó una amadriada, detábase el cazador pasmado de asombro y, al fin, se adelantó sombrero en mano.

Por un movimiento tal vez inconsciente, pero con toda seguridad instintivo, pasóse la joven la mano por la frente para separar algunos rizos del cabello desarreglados por un ligero soplo de la brisa, sacudió rápidamente la falda del vestido y estiró su corpiño.

No de otro modo operan las grandes coquetas de los salones, de los tocadores y de las demás precedencias cuando se presenta ante ellas algun desconocido. Viene a ser como el movimiento, a la vez ofensivo y defensivo, del centinela que ve llegar al enemigo.

—Señorita—dijo el joven, después de un saludo lleno de cortesía —me estoy muriendo de sed desde hace una hora. ¿Seriais tan amable que me permitiséis beber de la vasija que acabais de llenar de esta agua fresca y cristalina?

—¡Oh! con mucho gusto, caballero.

Y bajándose con presteza, tomó el botijo, le levantó a la altura de su cara y le inclinó suavemente, acercando el pico a la boca del cazador.

Esto bebió copiosamente, pero sin separar los ojos de aquella encantadora muchacha, a quien no se cansaba de admirar, que le tenía medio hechizado y que, a través de su sonrisa y entre dos labios sonrosados, dejaba ver unos menudos y blancos dientes de incomparable hermosura.

Cuando acabó de beber, tomó el botijo de manos de la joven, diciendo al mismo tiempo: —Muchas gracias, señorita.

Y después de dejar la vasija en tierra, al lado de la otra, añadió:

—Señorita, nuestro encuentro al lado de esta fuente me trae a la memoria una deliciosa escena de los tiempos primitivos y que nos ha sido transmitida por el Génesis; y en poco ha estado que no me haya llegado a imaginar que erais la hermosa Rebeca, hija de Bathuel, el hijo de Nacor, hermano del patriarca Abraham.

—Podiera haber, tal vez, algo de eso, caballero—respondió la joven con visible emoción, —solamente que yo no soy Rebeca, la que dió de beber a Elíazar, criado de Abraham, así como a sus camellos.

Y algo aturdidamente, añadió:

—Ni vos tenéis nada de común con Isaac a quien Rebeca fué dada por esposa.

—Sonrióse el desconocido, y después de un breve silencio dijo:

—¿Me permitis, señorita, preguntaros vuestro nombre?

—Me llamo Paula, señor; Paula Perard.

—Estadis de familia, ¿verdad?

mente alguna persona querida de vuestra familia?

—Sí, señor—contestó Paula tristemente;—hace quince días murió mi tía y madrina Francisca Rouget.

—Os acompaño en vuestro sentimiento, señorita... Me parece que no me es desconocido ese nombre de Rouget que acabais de pronunciar.

—Mi abuelo, que ha sido militar y está condecorado, se llama Pedro Rouget.

—Sí, sí... Pedro Rouget... Delante de mí se ha hablado de vuestro abuelo, señorita.

—¡Oh! seguramente no dirian de él nada malo.

—Al contrario, señorita; muy al contrario.

—Mi abuelo es uno de los hombres más buenos y más honrados que hay en el mundo.

—Si no estoy equivocado, señorita, ese pueblo cuyas primeras casas distingo desde aquí entre los árboles, es Saint-Amand-les-Vignes?

—No os equivocais caballero.

—¿Por ventura, sois de Saint-Amand, señorita Paula?

—Allí he nacido y allí he vivido constantemente.

—Yo no soy de Borgona, señorita, y no conozco gran cosa de esta comarca; sin embargo, he pasado una vez por Saint-Amand-les-Vignes.

—Sí, en el mes de mayo último—dijo Paula con viveza y sin reflexión.—Era por la mañana y hacia un hermoso sol como el de hoy; ibais a caballo...

—¿De modo, que me visteis?

—Sí.

—¿Y recordais que era el mes de mayo, por la mañana y que hacia un tiempo magnífico?

Paula comprendió que había sido poco prudente, se puso colorada y bajó los ojos.

El joven la miró fijamente por espacio de algunos segundos.

—¡Ah!—exclamó en tono casi alegre—me acuerdo... cuando pasaba por la calle Mayor de Saint-Amand, se asomé a una ventana una joven; apenas pude fijarme en su fisonomía porque mi caballo marchaba al trote largo; sin embargo, señorita, ahora os reconozco perfectamente. Sí, sí, erais vos.

El rubor de Paula subió de punto.

—Esperad,—continuó el joven—me parece que aun estoy viendo aquella ventana del primer piso, completamente festoneada de verde follaje, entre el que se destacaban flores azules, encarnadas y blancas. ¡Oh! qué bien se armonizaba con vuestro rostro aquel marco de verdura y de bellas flores primaverales... Ya tendré ocasión de volver a pasar por Saint-Amand y reconoceré sin dificultad la ventana y la casa blanca con ventanas verdes.

—No—contestó Paula, moviendo la cabeza;—en vano buscariais la casa, que ya no existe.

—¿Qué queréis decir?

—Una mano perversa, según se cree, la puso fuego y quedó totalmente quemada.

—¡Oh!

—Las pérdidas fueron de alguna consideración, pero, afortunadamente, el edificio estaba asegurado. No hace muchos días—han

—Cual es tu propósito, qué piensas hacer.

—Pues bien, te lo diré: Esteban se muere de amor por la bella Paula; esto no puede prolongarse; es preciso concluir de una vez y que sepamos hoy mismo, sin más preámbulos, lo que piensan los Perard, y si quieren ó no quieren dar su hija a tu hijo Esteban.

—Hermano mío, eso es ir a buscar una nueva repulsa—dijo la viuda moviendo la cabeza.

—Allá veremos; pero pienso salir de una vez de dudas y saber a qué atenerme en este asunto. Ponte los zapatos, una cofia limpia, un pañuelo sobre los hombros y vente conmigo.

—Puesto que te empeñas en ello, hágase tu gusto; vamos.

Ya sabemos que la familia Perard vivía a la sazón en compañía del señor Rouget, cuya casa estaba situada al extremo del pueblo.

La tia Francisca continuaba en cama; la pobre anciana había sufrido una conmoción violenta el día del incendio, y según el dictamen del médico que la asistía, había pocas esperanzas de curación.

Paula, que profesaba un gran cariño a su madrina, estaba casi constantemente a su cabecera, prodigándole sus cuidados y sus caricias.

Más de una vez había la enferma hablado a Paula de su salvador, del honrado y excelente muchacho, que sería seguramente un marido sin tacha.

—Pero cada vez que hablaba de esto, cambiaba de espresion la fisonomía de la joven, y preocupada é inquieta, bajaba la cabeza y no respondía.

Paula no dejaba traslucir los pensamientos que brillan en su cerebro, y ni a su madre ni a su madrina, ni a nadie había hablado del joven y apuesto ginete que vio pasar por la calle cierta hermosa mañana de primavera.

Cierto era que no había vuelto a ver al desconocido; pero una voz secreta le decía que había de verla de nuevo, y no estaba de pensar en él un solo instante.

Por las noches se le aparecía en sueños, y de día figurábasele a cada momento que iba a presentarse súbitamente ante su vista; así es que al oír el paso de un caballo en la calle, parecía que el corazón se le quería salir del pecho.

Apenas había podido verle la cara y, sin embargo, su imagen había quedado grabada en su corazón y en su memoria. Si hubiera sabido pintar, hubiera podido hacer su exactísimo retrato.

Naturaleza ardiente y novelesca, había Paula abierto su alma a las más deliciosas sensaciones y entregádose instantáneamente al amor que la había inspirado su gallardo desconocido. Aquel amor se había arraigado en su corazón y le llenaba por completo.

Perard y su mujer se hallaban en casa cuando se presentaron la madre y el tío de Esteban. El viejo Rouget estaba ausente en aquel momento.

No tardaron en adivinar ambos esposos el objeto de la visita que recibían; comprendieron muy bien que iban a sufrir una nueva de-

manda de la mano de su hija para Esteban Denizot.

Ante la manifestación hecha por los recién llegados de que solo hablarían delante de la tia Francisca y en presencia de la señorita Paula, se hizo pasar a la alcoba de la enferma.

—Señora Francisca—dijo Fermín,—es traigo una buena noticia.

—¿A mí?—contestó la enferma con melancólica sonrisa.

—Sí, a vos, y estoy seguro de que la recibiréis con alegría.

—¡Oh! pues en tal caso, decidla, decidla cuanto antes.

—Pues bien, señora Francisca, la cosa es la siguiente: el gobierno se ha enterado del modo como fuisteis salvada del fuego por mi sobrino.

—¡Ah, excelente muchacho! ¡heróico jóven!

—Y es el caso, señora Francisca, que una vez conocido el hecho, el gobierno ha tenido a bien recompensar a Esteban.

—Muy bien hecho—dijo sencillamente la anciana.

—Ha agraciado a mi sobrino con la medalla de oro que veis aquí, una medalla de honor!

—¡Ah, qué bien! qué bien! ¡Muy merecida!

—Sí, muy merecida—apoyó Perard.

Francisca Rouget había tomado con manifiesta melancolía la medalla, y después de contemplarla con lágrimas en los ojos, la acercó a sus labios.

—¿Sabiais vosotros, por ventura, que había recibido Esteban esta medalla?—preguntó mirando alternativamente al padre, a la madre y a la hija.

—Sí, ya lo sabiamos—respondió la madre de Paula.

—¿Y no me habeis dicho nada!—exclamó la enferma tristemente y con marcado acento de reproche.

—Ahora—siguió diciendo Fermín Mouille—vamos a otra cosa: se trata de saber definitivamente si sois gustosos en dar vuestra hija por esposa a Esteban Denizot, mi sobrino y ahijado.

Paula bajó los ojos y se puso muy pálida. El padre y la madre guardaron silencio.

—¿Y qué—dijo la tia Francisca sorprendida de aquella actitud—no respondeis?—Y tú, Paula, ¿por qué bajas así los ojos? ¿por qué estas tan pálida? ¿te parece acaso que Esteban no es digno de tí?

—Yo no he dicho eso, tia Francisca.

—No lo dices, es verdad, pero lo piensas tal vez.

—Os equivocais,—replicó con viveza jóven.

Es cierto que Paula admiraba a Esteban, que la parecía muy bien bajo todos conceptos y que reconocía en su fuero interno que cualquier muchacha podría mostrarse envidiosa de ser su mujer; pero ella tenía a ideal, tenía su amor.

—¡Ah! ¡Paula, Paula, no te comprendo!—dijo tristemente la anciana.

lena (Alicante), caso de que sea anulada la elección por Enguera.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 2.

Parece confirmarse la noticia de que en el mes de julio próximo se celebrará en Berlín la entrevista del emperador de Alemania, del zar de Rusia y del rey de Italia.

Los dos últimos permanecerán en aquella capital dos o tres días, hospedándose en el palacio del emperador.

Roma, 2.

Continúa la crisis ministerial. El Sr. Crispi está haciendo gestiones para reconstituir el gabinete, pero se cree que éste no quedará formado hasta dentro de dos o tres días.

Italia, conforme han hecho las demás potencias interesadas en el canal de Suez, ha dado un decreto aprobando el convenio relativo a este asunto.

Paris, 3.

Según despachos particulares de Roma, se cree que el nuevo gabinete se reorganizará bajo la base del anterior, continuando la mayor parte de los ministros.

Añaden que cualquiera que sea la solución de la crisis no variará en lo más mínimo la política internacional de Italia.

Londres, 3.

Herbert Gladstone experimentó ayer alguna mejoría en su grave dolencia.

Londres, 3.

Se asegura que en breve se promoverá un importante debate en la Cámara de los Comunes sobre el famoso proceso contra The Times.

Tanto los pamplistas como la oposición liberal se proponen atacar duramente al gobierno por el apoyo que, según ellos, ha prestado al Times.

Esta discusión está llamada a tener gran resonancia en el país.

Los ministeriales afirman que el gobierno desea cuanto antes el debate para tener ocasión de defenderse de los vivos ataques de que es objeto y explicar lealmente su conducta.

La sesión que anteanoche celebró la real Academia de la Historia fue presidida también por su director Sr. Cánovas del Castillo. En ella, el secretario D. Pedro de Madrazo, dio cuenta de haberse recibido para la biblioteca de la corporación, varias interesantes obras, y entre ellas el *Amarillo bibliográfico de la república Argentina*, un *Catálogo de la biblioteca del Congreso de Diputados*, por D. Manuel Calvo y Marcos, un *Vocabulario Rio-Plateresco razonado*, por D. Daniel Granados, y finalmente, otro libro titulado *Diocesis y parroquias*, debido al docto orador sagrado D. Manuel González Francés, canónico magistral de Córdoba.

El Sr. Coello presentó 22 entregas de la obra geográfica de Reclus; el Sr. Sánchez Moguel el primer tomo (segunda edición) de la obra de Mr. Jonbaville, *Les premiers habitants de l'Europe*; el Sr. Barrantes, copia de la inscripción conmemorativa de la consagración de la iglesia de Santa María de Plasencia (Santander) en 1172, y en fin, el Sr. Fita el texto de una inscripción hebrea referente a Moisés en el monte de Menorca, hallada en la isla de este nombre, sin fechas, pero que calificó el estudio jesuita, como perteneciente a fines del siglo XIII, en atención a su tipo caligráfico, que rivaliza con el de otra inscripción hebrea, empotrada en una esquina de la calle de Coll, de Barcelona. El cañón lo ha sacado D. Juan Pons y Soler, en Mahón, y lo ha remitido desde Palma de Mallorca el reputado escritor D. José María Quirado.

El señor de la Rada leyó una carta del señor Barra y Monzón, autor del libro *Ulster (Ulster)*, *us antieuropeas y monumentales*. La carta da noticia de nuevas e importantes inscripciones romanas y preces de oro visigodas.

Los señores de la Rada y Fita presentaron el *Boletín* de la Academia del mes último, que contiene dos estudios del Sr. Codera sobre la historia, y sendos artículos de los señores de la Fuente, Fita, González Rojas y Lecea.

El señor director dio cuenta de haberse descubierto el original de la oración fúnebre que pronunció el señor arzobispo de Santo Domingo al ser trasladado a la Habana los restos del inmortel Cristóbal Colón. La Academia acordó, a propuesta de su presidente, que se publicase en el próximo *Boletín*, haciendo constar la parte que ha caído en este desdoblamiento a los Sres. Golmeiro y Zaragoza.

El Sr. Madrazo leyó un buen informe sobre si deben declararse o no monumento nacional el templo y panteón regio de Santa María la Real de Najera, y el Sr. Danvila leyó a su vez el elogio fúnebre del esclarecido académico ro-

cientemente fallecido, D. Juan Manuel Montalban.

Por último, el Sr. Barrantes notificó a la docta corporación el resultado de los estudios que ha hecho acerca de *La obandina*, obra singular y rarísima, para cuyo esclarecimiento ha consultado varios manuscritos de la biblioteca nacional, manifestando a más que se propone registrar otras que tiene que pedir al valioso archivo de Simancas, levantándose después la sesión.

HAN FALLECIDO:

En Quintanar de la Orden D. Benito Novillo. En Córdoba D. Matilde Ventura Fernandez. En Villarrubia D. Ricardo Sanchez Milla. En Aspe D. José Botella Herades.

En Sevilla doña Arsenia Diaz y Gonzalez. En Cádiz don Salvador Ximenez Moreno, chantre de la catedral.

En Vigo D. Jacinto Valenzuela y Rosó. En Oviedo doña Vicenta Magdalena Suarez.

Un amigo nuestro, que también lo es del ilustre tenor Tamberlik, ha recibido el siguiente telegrama:

«Paris, 28 (12-25 t.).—Pobre papá sigue muy enfermo. Mil gracias por su recuerdo.—Galzowski».

Lo sentimos de todo corazón y deseamos pronto y feliz término a la enfermedad del insigne tenor.

El Sr. Nieto pasará, según se aseguraba anoche, a la dirección general de los Registros, cuyo propietario, Sr. Navarro y Ochoteco, será nombrado presidente de Sala de una Audiencia.

Dícese que ha presentado la dimisión de su cargo el comandante general del departamento del Ferrol.

De Villamanrique ha llegado esta mañana, a las nueve y media a Madrid, su alteza real la condesa de París, acompañada de sus hijos las princesas Isabel y Luisa y el príncipe Fernando.

Forman la alta servidumbre de los egregios viajeros la vizcondesa Butler y el marqués de Harcourt.

S. A. se hospeda en las habitaciones de la planta baja de palacio.

Mañana, en el sub-expreso, saldrán los príncipes para Biarritz en compañía de una institutriz.

La señora condesa de París permanecerá en esta corte hasta el sábado.

Según las noticias y detalles que se van recogiendo relacionados con la personalidad del suizo Pigott, éste estaba vigilado en Londres por dos individuos de la policía secreta inglesa y uno de la policía irlandesa. El último se había alojado, para mayor seguridad, en el mismo hotel que Pigott, a pesar de lo cual lo dejó salir, no solo de Londres, donde todo el mundo le conocía, sino de Inglaterra sin dejar rastro de su persona; es un verdadero misterio.

Pigott salió de Londres con solo 2500 reales en el bolsillo y un libro talarario de cheques sobre el Ulster Bank. Pero los cheques eran inútiles, porque Pigott había agotado el día antes su crédito en dicho Banco.

De Londres fué a París, donde se alojó en el hotel de Deux-Mondes. Después de almorzar y de escribir una carta de pocas palabras, dentro de cuyo sobre había varios papeles que parecían ser documentos, desapareció del hotel, donde no se le ha vuelto a ver más.

Esto sucedió el martes por la mañana. El rastro vuelve a aparecer en Madrid el jueves por la mañana, fecha en que Pigott llegó a la estación del Norte, llevando en la mano una maleta pequeña que debió comprar en París juntamente con las camisas que contenía, en el espacio que medió entre su salida del hotel y la hora de salida del tren expreso de España a las ocho de la noche.

El intérprete del hotel de Embajadores salió al encuentro de Pigott, ofreciéndole alojamiento. El inglés aceptó y tomó una sala con alcohol en el piso principal de la fonda.

El jueves y el viernes los pasó Pigott visitando los museos, San Francisco el Grande y los paseos y recorriendo la población. Mientras tanto expidió a Londres un telegrama que decía poco más o menos:

«Ponsonby.—Londres.—Llegué salvo a Madrid. Me alojé hotel de Embajadores.—Ponsonby».

Probablemente la dirección de Ponsonby era fingida y el verdadero destinatario sería otro.

El viernes, después de pasear con el interés,

prete, llegó al hotel a las cinco de la tarde. Una hora después se presentaba el delegado de policía y ocurría la tragedia que ayer relatamos.

Pigott había envidiado hace años y medio, tenía cuatro hijos, uno de seis años y otro de siete, que viven en su casa de Kingstown, cerca de Dublín, al cuidado de una ama de llaves que lleva muchos años al servicio de Pigott. Los otros dos hijos, algo mayores, están en un colegio.

Estos cuatro niños quedan en la mayor miseria.

Uno de los últimos actos de Pigott antes de emprender su fuga de Londres, fué escribir a su ama de llaves una carta, diciéndola:

«Adjunto un cheque con la cantidad en blanco. Llévelo Vd. a Mr. ... en el Ulster Bank, que vea cuánto tengo en el Banco y que se lo dé a usted todo, llenando el cheque con la cantidad que sea. Me temo que no será más de cinco libras (cuinientos reales). Estad preparados para peor que pueda suceder».

Esto revela que Pigott estaba en la mayor pobreza, que ya pensaba en el suicidio para el caso en que le cortaran la fuga.

Otro encargo que hizo Pigott al ama de llaves, pero por telegrama y en el momento de salir de Londres, fué que quemara todos los papeles contenidos en una caja negra que tenía en su casa.

La sirvienta cumplió fielmente el encargo y con aquel auto de fe desaparecieron las pruebas de una porción de hechos que andan esclarecidos todavía los tribunales ingleses.

La pena que habría tenido que sufrir Pigott en Inglaterra era de seis a diez años de trabajos forzados por falsificación y declaración falsa. El primero de estos dos delitos es el que daba el derecho a la extradición.

El cadáver de Pigott ha sido trasladado al depósito judicial del Sur, donde actualmente se encuentra.

Yace vestido, sobre unos trozos de arpillera, dentro de un ataud ordinario, de tablas, forrado de tela negra de algón. El ataud está colocado sobre una mesa. El traje del suicida se compone de abrigo marrón, chaquet y chaleco de tricot negro, pantalón de rayas oscuro y botas recias. Todo ello bastante usado. El chaleco está casi todo desabrochado y por entre la abertura de la pechera asoma un escapulario pequeño y grisiento, en uno de cuyos lados hay pintadas las letras L. H. S. el monograma de Jesús dominado por una cruz.

La boca y parte del bigote están llenos de sangre seca, y en las manos y en la cara hay también manchas de sangre. Los ojos, azules claros y vidriosos, están entrecerrados. La boca ha debido salir por cerca del cogote, hacia el lado derecho.

Según datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Badajoz, Cáceres, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Santander, San Sebastián y Toledo, y nevado en Avila y Soría.

Faltan datos de Tarragona, Cádiz y Tenerife.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 13 grados en Alicante; la mínima de cero en Segovia.

El Globo consagró hoy un artículo a las palabras del Sr. Canalejas en el debate de ayer:

«Esculpidas debieran ser sus palabras, escritas, para ejemplo de los gobiernos que, en tratándose de funcionarios judiciales y políticos-administrativos, consideran deber primordial el salir a su defensa, negar en absoluto su pecabilidad y calificar a cuantos los censuran de interesados o de calumniadores».

Nada más perjudicial—dijo contestando a los que como remedio único solicitaban querrelas y denuncias contra la prensa—que suponer al ministro obligado a declarar siempre que los funcionarios de la magistratura son incapaces de faltar, pues para nadie es un misterio que sobre ellos pesan también, por desgracia, influencias no previstas en la ley, y para inutilizar las cuales se necesita el concurso de todos. Si ha habido calumnia, se exigirá la responsabilidad debida; si los hechos son ciertos, se les aplicará ejemplar castigo por encima de cualesquiera consideraciones».

En la ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN se verificó ayer el tercer ejercicio lírico-dramático, el más notable, sin duda alguna y el más concurrido del presente curso.

Presidió, como siempre, el director Sr. Arri-

ta, que tenía a su derecha al secretario señor de la Mats.

El programa constaba 18 números de distinguidos compositores, contando entre ellos una linda *balada* en *mi*, para piano, por el profesor supernumerario de armonía de aquella casa, Sr. Cantó; un bello *preludio* para orquesta, original de la discípula de quinto año de la clase de composición que tiene a su cargo el señor director, señorita Zurita, que fué llamada con insistencia a escena, y un *oh salutaris hostias* motete a cuatro voces con acompañamiento de orquesta, compuesto de igual modo por la alumna de quinto año de composición del Sr. Arrieta, señorita Rodríguez, que cantaron perfectamente todos los alumnos y alumnas de la clase de conjunto vocal dirigida por el Sr. Vazquez, y resultó una buena composición de sabor religioso que hizo estallar en aplausos al público y llamar varias veces al palco escénico a su autora.

En la ejecución de estos números merecieron plaeemes, además del director, secretario y maestro de la escuela, que son el alma de ella, la orquesta que dirige el Sr. Zubiaurre; en cantó las nuevas alumnas del Sr. Inzenga, que son una esperanza, señoritas Sanchez, Ontiveros, Corona y Vercruyse; y los Sres. Gomis, del Sr. Ronconi, Perez, Ferrer, Buidale y Nogueurol, del Sr. Vazquez, y las señoritas Rodríguez y Murias, del mismo Sr. Vazquez.

En piano, las señoritas Lasa, que es tan inteligente como simpática, y Mathet, alumna del séptimo del Sr. Zabala, y el Sr. Puig, también de séptimo, de este fecundo maestro; el señor Berca de séptimo, del Sr. Trago, y el Sr. Guerrero de séptimo, del Sr. Mendizabal.

En el bello *andante y variaciones* del trío núm. 2 para piano, violin, violoncello, número de la tarde, la aventajada señorita Perez Arregui y los Sres. Muñoz y Larrocha.

En el arreglo del *primer tiempo* de un dúo de dos oboes y corno, del Sr. Ruiz Escobés, sus alumnos Sres. Torregrosa, Puerta y Escalera.

Y, por último, en declamación la proeza y sobresaliente niña Bajatierra, de la señora Lamadrada, que estuvo admirable.

Todas y todos fueron aplaudidísimos, y esta hizo conmovér al auditorio en su monólogo.

La reunión terminó después de las cinco.

El *Imparcial* hace constar que la reunión celebrada ayer por la comisión de sufragio no fué muy tranquila, hasta el punto de haber sido necesario llamar al presidente del Consejo, quien apaciguó los ánimos, consiguiendo que pudiera ultimarse el dictamen.

DE PROVINCIAS ha recibido hoy LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las siguientes noticias particulares y TELEGRÁFICAS:

Cádiz, 3 (12-50 m.).

El Sr. Peral ha dado aviso al capitán general del departamento de estar listo el submarino para poderse empezar las pruebas.

Dichas pruebas comenzarán la semana próxima, poniendo el barco a flote, y el Sr. Peral hará estudios sobre línea de construcción, pesos, velocidad e inversión.

Confíase que las pruebas parciales invertirán breves días.

El Sr. Peral se encuentra mejorado de su indisposición.—*Biedma*.

Salamanca, 2.

La recepción que el pueblo de Salamanca ha hecho a Breton escede a toda ponderación. Millares de personas apinadas en el andén y sus alrededores saludaron a Breton con entusiasmos vivas. Todas las autoridades y corporaciones formaban parte del grandioso conjunto; más de sesenta coches esperaban a los rector llegados. La «Tuna estudiantina» hacía sentir sus acordes. Pasados los primeros momentos subieron en un coche el ilustre maestro y el no menos ilustre Felipe Espino, el alcalde Sr. Martín Benito y el acreditado industrial Sr. Bomati, pariente de Breton. Delante marchaba la «Tuna estudiantina» y detrás seguían con admirable concierto hasta más de sesenta coches.

Al llegar la comitiva a la casa núm. 54, el Sr. González Domingo, que con su familia esperaba en el balcón el esclarecido autor de *Los amantes de Teruel*, recibió magnífica corona con el Sr. González recibió magnífica corona de veinte años, cuando los dos estudiaban en la corte, en aquella edad en que el cariño se hace eterno.

La corona de laurel y espigas de oro, lleva en cintas blancas esta sencilla dedicatoria:

«A Breton.—Cecilio González Domingo.—Reuerdo de cariñoso amistad».

Breton recibió la corona sensiblemente emocionado, y el público aplaudió al Sr. González Domingo.

Al penetrar la comitiva en la Plaza Mayor, esta presentaba hermosísima perspectiva. Los balcones, elegantemente colgados, contenían hermosas damas que agitaban los pañuelos revelando gran entusiasmo. Por los portales y jardines discurría compacta multitud y todos con afán saludaban al insigne compositor. Este, conmovido profundamente ante espectáculo tan grandioso, no pudo contener las lágrimas que brotaban abundantes de sus ojos. Sobre la fachada de la imprenta en grandes caracteres que se leía: «A Breton, los tipógrafos». Al llegar a ella Breton saludó a los humildes artistas hasta por tres veces, haciéndose más copioso su llanto, cuya expresión vivísima, del más tierno sentimiento se renovó al pasar junto a la escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, inolvidable madre que depositó en su corazón los primeros gérmenes de su elevadísima gloria.

Inmenso público le esperaba también en los alrededores de la casa del Sr. Bomati en que se hospedó, y donde también fué recibido con aclamaciones calorosas. Aumentado poco después considerablemente el número de las personas allí reunidas, la estudiantina ejecutó escenas consideradas el número de las personas a saludar a Breton. Esperábase con impaciencia que este apareciera en los balcones, como sucedió al poco rato, en cuyo momento brotaron mil vivas que resonaron por largo tiempo.

Ha surgido la idea, que va tomando cada vez más cuerpo, de adquirir por medio de una suscripción popular, la casa en que nació Breton, regalándosela.

Para esta noche se prepara espléndida iluminación.

Se ha celebrado en el Liceo un banquete de 130 cubiertos.

Brindaron con gran entusiasmo por el ilustre músico las autoridades y los representantes de todos los círculos y sociedades de Salamanca.

El alcalde interino, entre nutridísimos aplausos de la concurrencia, declaró que se pondrá el nombre de Breton y una lápida conmemorativa en la calle donde nació el maestro.

Este trato de resumir los brindis, pero no pudo conseguirlo y cayó sobre su silla llorando de emoción.

Ferrol, 1.

Parece que una compañía belga ha pedido a la Coruña y demás provincias gallegas, una nota detallada de las sustancias minerales de aplicación industrial que más abundan en esta región.

Ha llegado y anteaer salió para la Estaca de Vares, el capitán inglés M. Stark, representante de la compañía de seguros de Liverpool aseguradora del buque náutico *Isla de Cebú*.

La compañía desde Inglaterra el buzo mister Sewos, residente en Wightbill, que en unión de otro buzo de la Coruña, D. Antonio Parga, procederán a los trabajos de salvamento que puedan practicarse.

Bilbao, 2.

Ayer, de tres y media a cuatro de la tarde, se logró poner a flote, con toda felicidad, el vapor francés *Corine*, que estaba encallado en la playa de Las Arenas.

Con objeto de hacerle las reparaciones necesarias, fué remolcado hasta el dique.

Una vez más ha triunfado el Sr. Zarraga, a quien estaba encomendado el salvamento de dicho buque.

Málaga, 1.

Cerca de Alora se ha perpetrado un crimen tan repugnante como digno de severo castigo.

En una cueva se recogieron la otra noche dos esposos y su hija, joven de 16 años, los tres mendigos.

Los guardas jurados Juan Sanchez Garcia y José Pablo Garcia combinaron el secuestro de la muchacha y, con efecto, la arrancaron a la fuerza del lado de los infelices padres y la maltrataron brutalmente, llevándola luego a otro guarda particular, que también abusó de ella.

Los ancianos mendigos dieron cuenta la mañana siguiente al juez de Alora, quien dispuso la captura de los criminales, que fueron encontrados por la guardia civil en el sitio llamado Serrajones.

Cádiz, 2.

Ayer se expendieron 21 patentes de venta de alcoholes.

Los industriales que las tienen adquiridas han presentado a la Delegación de Hacienda una solicitud pidiendo se clasificase sus establecimientos como tabernas, a fin de abonar en vez de 100 pesetas 75.

Se ha hecho en el submarino la prueba de un silbato eléctrico, compuesto de un electroimán y una pieza de hoja de lata que vibra al

—Pero, tía—se atrevió a decir Perard,—bien sabéis...

—¡Oh! sí, sí, ya lo sé; ¡la famosa predicción hecha a mi hermano!... Pues bien, os repito, tanto a vosotros dos como a Pedro, que todos estais locos!

—De todos modos, creo que no se nos puede obligar a casar a nuestra hija contra su gusto y mucho menos con un campesino.—dijo con acritud la madre de Paula.

—¿Pues ella qué es? ¿y qué sois vosotros?—exclamó la tía Francisca.

—¡Ea, ya basta!—dijo con altivez la señora Denizot, herida en su dignidad y en su amor materno.—¡Basta de humillaciones!... Yo sé lo que vale mi hijo y no consento que se le regatee ni se le discuta. Ahora soy yo la que no quiere oír hablar de ese matrimonio. Es verdad que Esteban quiere a Paula y que tendrá que sufrir mucho el pobre chico, pero no tendrá más remedio que consolarselo...

Y volviéndose a Fermín, añadió:

—Ya lo ves, hermano mío... Bien te había yo advertido con anticipación lo que nos aguardaba... ¡Ah! tienes, ah! tienes lo que hemos venido a buscar en esta casa!... Pero, en fin, algo voy ganando, porque quedo en libertad para buscar a mi hija una mujer que le haga olvidar a la señorita Paquita la Princesa.

La frase era demasiado fuerte y provocó una mirada colérica por parte de los padres de Paula.

—¡Iba tal vez Perard a responder con alguna palabra malsonante, pero la enferma le contuvo.

—¡Callad, Santiago!—le dijo,—calla también tú, sobrina mía—añadió mirando a la madre de Paula, que se disponía a hablar—me queda algo que decir... Escuchadme, y escuchadme con atención; porque vais a oír acaso mis últimas palabras.

—¡Oh! ¡tía Francisca!—exclamaron en son de protesta Perard y su mujer.

—El médico ha dicho que no llegaría a responderme, y demasiado conozo que he llegado al término de mi vida. La máquina está ya muy gastada... Podéis estar seguro, sin embargo, de que no tengo miedo a la muerte... La que durante su vida ha cumplido siempre con sus deberes, muere dulcemente, y yo moriré sin el más leve pesar y muy contenta, si mi querida hijita Paula, a quien siempre he amado tanto, túrtiese asegurada su suerte. Pero ¡ay! veo muy negro el porvenir y tengo miedo de que llegue a ser un día la más desgraciada de las mujeres.

Ven Paula, acércate, hijita mía.

La joven, que tenía el pañuelo delante de los ojos, se adelantó y, maquiñamente, se dejó caer de rodillas ante la cama.

—Muy bien—dijo la anciana,—ah! estás en tu puesto.

Y luego prosiguió:

—Paula, querida mía, una moribunda es la que te habla, y tú sabes muy bien, hija del alma, que no se debe prescindir de las palabras de los que van a comparecer ante el tribunal de Dios... Ayer, pues; los sueños y las

paso que las realidades son las que constituyen la vida, y el que se deja arrastrar de sus sueños no hace otra cosa que crearse tristes amarguras y crueles desengaños. Así como no se edifica jamás sobre arena movediza, sino sobre sólidos cimientos, así la vida no puede apoyarse sobre efímeras ilusiones.

Paula querida, si quieres ser dichosa, aprende a no buscar la dicha en el país de los sueños y de las fantasías; porque aquí, solamente aquí, en Saint-Amand-les-Vignes podrás encontrarla.

No hay en el mundo un joven tan excelente como Esteban Denizot, ni que mas te conveniga. Créeme, Paula, si llegas a ser su esposa, habrás realizado tu felicidad, porque la mujer la encuentra siempre con un buen marido que trabaja y la quiere de veras.

Bien sé que podrás contestarme, como ya me has dicho, que profesas amistad a Esteban, pero que no le amas en el grado en que debes amar al hombre que tomes por marido; Mas, ¿quién te dice, hija mía, que antes de mucho tiempo no amarás a Esteban como él merece ser amado y como tú quisieras amarle para ser su esposa?

Yo no te pido que digas inmediatamente: me casaré con Esteban, pero te ruego sí, con encarecimiento, que pienses seriamente en tu porvenir, que consideres bien lo que es Esteban Denizot, lo que vale y lo que es capaz de hacer por tí.

Verás entonces cómo te sientes mejor dispuesta en favor suyo, cómo adquieres el convencimiento de que a su lado te aguarda la dicha, y con estremecimientos de alegría, comprenderás al fin que sientas por él un verdadero amor.

Paula, hija mía, prométeme que te acordarás de mis palabras y harás lo que te pido!

—Os lo prometo, madrina—respondió con voz ahogada la joven, rompiendo en sollozos.

Francisca Rouget la pasó la mano por la cabeza, y la dijo:

—Vaya, eres buena y mereces ser feliz. Levantate, querida mía; tu anciana madrina te bendice!

Y luego, mirando al padre y a la madre añadió:

—Ya lo habeis oido; os recomiendo que no olvideis tampoco mis palabras.

Dirigióse luego a la madre y al tío de Esteban y dijo:

—Señor Denizot, abrazad a vuestro buen hijo en nombre de la vieja Francisca Rouget, y decidle que no debe desesperrarse todavía.

No había más que hablar.

Los dos hermanos se retiraron profundamente impresionados.

El día siguiente exhalaba la tía Francisca el último suspiro.

VIII

La fuente de la Salud.

A quinientos o seiscientos metros de Saint-Amand hay una fuente llamada de la Salud, donde van, especialmente durante los grandes

el agua para los usos domésticos, así como la que llevan para los que trabajan en las tierras y en las viñas.

Dicha fuente ó manantial, de unos ochenta centímetros de profundidad y apenas cincuenta de ancho, se halla a flor de tierra y situada a orilla del camino, cuya zanja recoge el agua sobrante.

La naturaleza la ha abierto al pie de un ancho ribazo plantado de viñas y coronado de abetos, cuyas elevadas y rectas copas se alzan orgulloosamente en el espacio.

Se emplean, por lo general, para ir a coger agua a la fuente, unas vasijas de barro, que en los departamentos franceses del Este se denominan *bures* y nosotros llamaremos por analogía *botijos*, para mayor claridad del relato y porque nos ahorra su descripción para los lectores españoles, ninguno de los cuales desconoce, seguramente, la forma y usos de tales receptáculos.

La fuente de la Salud de Saint-Amand-les-Vignes tiene gran fama en todos aquellos contornos, y no porque posea propiedades medicinales conocidas, sino porque sus aguas tienen la circunstancia especial de llegar naturalmente filtradas a través las capas areniscas subterráneas, porque son claras y limpias como el cristal, muy agradables al paladar y siempre fresquitas.

Uno de los primeros días de setiembre, hacía las tres de la tarde, salió la bella Paula de casa de su abuela, llevando un botijo en cada mano, para ir a tomar agua a la fuente de la Salud.

Su lindo rostro aparecía adorable bajo el sombrero de paja de arroz, guarnecido de crespon negro y coquetamente inclinado a uno de los lados de la cabeza.

Hay que añadir, que el vestido de luto la sentaba a las mil maravillas, y sin añadir nada a su radiante hermosura, prestaba indefinible encanto a su fisonomía dulce y melancólica.

Iba sola por el camino cubierto de polvo, encajonado, entre

pasar la corriente. El sonido es muy penetrante. Este silbato irá en la torre del barco.

Los trabajos en el interior del barco se efectúan con luz eléctrica, proyectada por 20 lámparas, de las cuales 10 son del sistema Edison y 10 del sistema Brush.

Está terminándose la colocación de los cables que repartirán la luz eléctrica.

Cuando el barco fue botado al agua llevaba ya dentro sus máquinas y bombas, pero sin colocar en sus sitios correspondientes. Al quedar instaladas modificaron la distribución del peso por lo que será necesario poner tres toneladas de lastro para dar el debido equilibrio al barco.

El Sr. Peral prepara una estación telegráfica para comunicar con tierra durante las pruebas en el dique.

Créese que el capitán general del departamento asistirá a estas pruebas, y se tiene por seguro que el submarino saldrá el domingo a navegar por la bahía en la superficie para probar la velocidad.

La infanta D.ª Paz ha remitido desde Munich un retrato suyo al Sr. Peral, con la dedicatoria siguiente: «Una de las muchas españolas agradecidas a Peral, por la gloria que da a España.»

Sevilla, 2. Ayer se empezaron los trabajos para colocar cinco imágenes más en las hornacinas de la sacristía grande de nuestra Basílica.

Ayer estaba ya en comunicación, en la cárcel el maestro de ceremonias de la Catedral, D. Diego Rodríguez Gil, habiendo concurrido a visitarlo muchas personas. El que continuaba incomunicado era el colector, presidiario D. Trinidad Mellado.

También fue reducido a prisión ayer el sacristán de la Catedral, Manuel Santaella, seminarista.

En un círculo donde había personas autorizadas, se decía ayer que el juzgado estaba en una pista de los verdaderos autores del robo y que los presos habían hecho revelaciones importantes.

Iruin, 3 (9'45 m.). El vapor Orleáns, de las Menajerías francesas entró ayer en Pasajes y recogió cincuenta pasajeros, saliendo hoy con rumbo al Plata.

El Banco de París, propietario de terrenos del antiguo dominio imperial de Biarritz, ha resuelto, para conmemorar la visita de la reina de Inglaterra, poner al paseo de invierno y boulevard de Mediodía el nombre de la reina Victoria.

Casi toda la prensa de esta corte se ocupa de la brillante conferencia dada en el Ateneo por el ilustre catedrático de medicina de la Universidad de Valladolid, D. Enrique Andrade y Alau.

Como notable hombre de ciencia y como artista en el decir se dio a conocer, y alcanzó un legítimo triunfo, desenvolviendo de una manera magistral el tema «Claudio Bernard y la fisiología moderna».

Antes de trazar la historia de la fisiología, hizo el orador un manifiesto exordio, que aplaudió calurosamente el auditorio. Después reseñó con grandes elogios los descubrimientos de Claudio Bernard y la importancia que tienen estos descubrimientos.

Se ocupó de la fisiología, en relación con la sociología y la medicina, y terminó con una brillante síntesis entre los aplausos y felicitaciones de aquel escogido público.

Ayer como sábado, y desgraciadamente con tan poco auditorio como en otras, celebró sesión pública literaria la real Academia de Medicina, bajo la presidencia del Sr. Castelo y actuando de secretario el Sr. Iglesias (D. Manuel), por continuar indispuestos todavía, los señores presidente y secretario propietarios.

Y, en fin, reconoció que la dificultad que puede ofrecer esta ha disminuido con las perfecciones de los últimos años, pero que siempre quedan la proximidad del peritoneo, las infiltraciones urinarias y la sepsis interna.

El sábado próximo continuará esta discusión.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 261.681 pesetas por 1,944 imposiciones, de las cuales son nuevas 401 y se han satisfecho en los días 1, 2 y 3 ptas. 288.079, a solicitud de 357 imponentes, y 149 de ellas por saldo.

La Iberia prodiga justos elogios al señor ministro de Gracia y Justicia por su discurso reciente con motivo de las quejas lanzadas por la prensa a propósito del crimen de Cox. Las levantadas ideas de gobierno de que hizo alarde el Sr. Canalejas; su firme propósito de velar por los intereses de la moralidad y por el prestigio de los tribunales de justicia, son otros tantos fundamentos para el elogio que nuestro colega tributa al ministro.

S. M. el rey de Portugal ha concedido al ministro de Ultramar, Sr. Becerra, la gran cruz de la orden militar de Villaviciosa.

El general Cassola, acompañado de varios amigos diputados y militares, salió ayer para un monte de la provincia de Cuenca, donde pasarán de caza los días de Carnaval.

Probablemente el general Cassola se detendrá un día ó dos en Albacete antes de que regrese a Madrid.

La voz de la Patria pide que, al discutirse la ley electoral de Cuba y Puerto-Rico, se conceda derecho de sufragio a los voluntarios de Cuba y Puerto-Rico y a los bomberos de la Habana, como premio a su lealtad y nobles esfuerzos.

Segun El Siglo Médico, no se ha modificado en esta semana la constitución médica reinante. Siguen dominando los catarros, congestiones é inflamaciones del aparato respiratorio, y en general todas las enfermedades de naturaleza catarral y reumática, y exacerbados los afectos crónicos de los pulmones, del corazón, de los riñones y de la vejiga. Entre los niños, la difteria y el sarampion son muy frecuentes.

En la Gaceta de hoy se inserta un anuncio haciendo público el resultado de los concursos convocados para erigir una estatua á D. Francisco Piquer y otra al marqués viudo de Pontejos, fundadores respectivamente del Monte de Piedad y de la Caja de Ahorros, en el cual se consignan los nombres de los autores premiados y otros acuerdos relativos al particular.

Los modelos presentados estarán expuestos durante ocho días de nueve de la mañana á cinco de la tarde, en el edificio de aquel establecimiento, plaza de las Descalzas, número 2.

Noticias de ESPECTACULOS: Mañana lunes habrá dos funciones en el teatro Español: por la tarde La carcajada, y por la noche la preciosa comedia del festivo poeta D. Miguel Echegaray, El octavo no mentir.

El próximo jueves tendrá lugar el estreno del drama original del insigne Echegaray, Manantial que no se agota, para cuya obra los reputados pintores Sres. Busato, Bonardi y Amalio están pintando una magnífica decoración. En la contaduría se admiten encargos para este estreno.

Mañana lunes, en el teatro Lara, se estrenará El vaso de agua, juguete en un acto.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico, 11340 pesetas por 25 imposiciones al 6 por 100 y 44 al 5 por 100, y se han devuelto 6007 pesetas á petición de cinco imponentes.

La sociedad Central de Arquitectos por iniciativa de los Sres. Fernandez de los Ronderos y Cachavera, abre un concurso para premiar el mejor proyecto de monumento en honor de los insignes arquitectos D. Juan de Villanueva y D. Ventura Rodríguez, á quienes tanto debe Madrid por haber realizado gran número de las obras que constituyen su ornato y mejora.

Se establecen dos premios: el primero consistirá en una medalla de oro con el emblema de la sociedad Central, y la dirección de la obra, si esta llegara á ejecutarse, y el segundo en una medalla de plata con el mismo emblema.

Para la presentación de los croquis á lápiz se fija un plazo, que termina el 31 de marzo, abriéndose después otro concurso entre los dos mejores presentados, siendo condición indispensable para tomar parte en este certamen poseer el título de Arquitecto español.

En el domicilio de la sociedad Central de Arquitectos se facilitarán cuantos datos se necesiten.

Noticias de SOCIEDAD: Anoche, en el oratorio de la casa de la novia, se verificó el enlace de la señorita doña Concepción Gallego y Campoy con el joven y distinguido abogado D. Santiago Alonso y Paderna de Villapadierna, sobrino del conde de este mismo título.

Apadrinaron á los contrayentes, á quienes desearon todo género de felicidades, el distinguido y joven médico D. Francisco Cano y Rozas y la señora marquesa del Salar, hija de los condes de Tejada y Valdosa.

Esta tarde no han recibido ni la señora del general Martínez Campos ni la condesa de Casca-Sedano.

Al baile que darán esta noche los marqueses de Montegudo, asistirán los jóvenes con frac rojo.

El baile dado anoche en el círculo de la Unión Mercantil terminó hoy á las siete de la mañana, bailando á dicha hora la última pieza del programa, repetida, más de cien parejas.

El marqués de Alta-Villa piensa dar en su casa una serie de conciertos, en los que lucirán sus buenas facultades varias de sus discípulas, entre ellas las señoritas de Rovira y de Gironella.

La soirée teatral dada anoche en casa de los condes de Cleonard estuvo brillante, presentando un bellísimo aspecto los salones, llenos de flores y de mujeres bonitas.

Tomaron parte en la función, además de las hijas de los condes de Cleonard, las señoritas Marbau, Maturana y Ferrer, y los Sres. Manso de Zúñiga, Maturana, Marbau, Merello, y Rubio Gañga.

Todos fueron muy aplaudidos. A las actrices se les obsequió al final de la representación con preciosos bouquets de camelias.

Los invitados pasaron luego al comedor. Al banquete que tuvo lugar ayer en la embajada de Alemania, asistieron el marqués y la marquesa de Molins, la duquesa de Osuna, la condesa de Pino hermoso, la marquesa de Peñafuente, el conde y la condesa de San Rafael de Luyano, el marqués y la marquesa de Tavera, Mr. y Mrs. Frich de Fels, el brigadier marqués de Pacheco, los marqueses de Casa Sola y Casa-la-Iglesia, el duque de Almodovar, el señor La Calle y el agregado militar Sr. Boulou.

Mañana comida y recepción en casa de los Sres. de Larios, y baile en casa de los marqueses de Cerralbo.

Noticias de ACADEMIAS Y SOCIEDADES: Durante el presente mes darán conferencias públicas en el Centro Instructivo del Obrero, Flor Alta, 9.ª, las conocidas escritoras doña Rosario de Acoña y doña Micaela Ferrer de Orlatera, y los Sres. D. Nicolás Díaz Peréz, D. Ramon Sanjuan Garazola, D. Miguel Sanchez, D. Luis Cubero, D. Eligio Calleja, D. Alberto Bosch y Pustigueras y D. Julian Callejo y Sanchez.

Nuestro querido amigo el abogado don Teodoro Lopez Berges, ha sufrido la inmensa desgracia de perder á su hija Concepción, niña de pocos meses que constituía la más preciosa ilusión de nuestro amigo y de su distinguida familia, y que ha fallecido en la madrugada de hoy, víctima de rapidísima enfermedad.

El CRIMEN DE CARABANCHEL BAJO lejos de perder, va creciendo en importancia, á medida que los días pasan y las diligencias múltiples y diversas que practican las autoridades judicial y gubernativa, no dan indicio alguno tanto preciso para averiguar la verdad.

El cadáver continúa sin identificarse, no obstante las infinitas personas que se acercan á examinar detenidamente la fotografía del infortunado.

Con ocasión del crimen, se va sabiendo que son varios los jóvenes que han desaparecido de sus respectivas viviendas, lo cual hace más difícil la identificación del muerto.

Digimos ayer que Unanue no había parecido, y hoy podemos asegurar que, según parte telegráfico, recibido esta mañana por el dependiente del comercio núm. 25 de la calle de Toledo, tampoco se halla en Torrecilla de Cameros.

La madre del desaparecido, llamada Jacinta (a) la Luisa, así lo ha manifestado. Es posible que hoy mismo haya sido remitida la fotografía del cadáver á la madre don Unanue, por disposición del gobernador civil de esta provincia.

Además del ya citado joven, se sabe que abandonaron su domicilio, entre otros, uno llamado Tomás Puyo Casan, del cual, desde el día 10 del mes próximo pasado, que salió de Zaragoza en dirección á esta corte, nada ha vuelto á saberse.

De Oviado dícese que ha desaparecido otro joven cuyas señas coinciden en parte con las del muerto.

A cada uno de dichos puntos ha remitido el gobernador civil de Madrid fotografías del muerto.

Varias familias, deseosas de saber de otros jóvenes que habían desaparecido de esta corte, han procurado averiguar su paradero; entre otros, se ha buscado á uno llamado Dorado, que no ha parecido.

También se ha buscado á otro joven llamado Trompicielli, cuya familia afirmó con insistencia que la fotografía del cadáver coincidía con las señas del desaparecido, que debía haberse fugado de los manicmios de Carabanchel; pero Trompicielli, llamado por nombre Eduardo Alonso, ha parecido en el hospital Provincial.

Hemos dicho que el juzgado instructor persigue varias pistas; pero verdaderamente, con la que parece hallarse más encaminada es con la que surgió con motivo del escrito in-teritorio, del que, sin que respondamos de su exactitud, hacemos mención á los cuatro días de haber sido encontrado el cadáver del joven.

Poco después de las doce y media de esta tarde nos encontramos en Getafe, y pudimos averiguar, si no nos engañaron, que el juez instructor y el actuario Sr. Díez, habían permanecido en la cárcel desde las ocho hasta las once y media de la mañana.

Asegúrase que después de recibir declaración detenida á Natalio Serrano y á José Díaz, quienes repitieron, con ligeras variantes, lo dicho en sus declaraciones de anteayer, se verificaron muy detenidos careos, primeramente entre José y Natalio con Josefa Lopez, y después entre éstos y los hermanos Pascual y Cleto Gomez.

Ignoramos en qué consistirían las declaraciones dichas; pero parece que no andaremos lejos de la verdad si las relacionamos con la conversación que en cierto momento pudieran haber oído ó dicho los hoy declarantes, lo cual demuestra, si esto es así, que el juzgado, como hemos dicho, persigue, aparte de otras varias, la pista que hace relación con el escrito anónimo.

También parece que el juez instructor presentó á Josefa Lopez una camisa y unos calcetines labrados por ella y pertenecientes á Natalio Serrano, así como otras ropas viejas de la pertenencia del mismo, cuyos efectos fueron reconocidos por Josefa.

También dícese los reconoció Natalio como de su propiedad. A la una de la tarde nos dirigimos al establecimiento celular, á cuya puerta vimos un coche. No lejos se hallaban Higinia y Blasa, esposa y madre respectivamente de José Gomez y Natalio Serrano, y Rosario Alvarez, esposa de Mateo Morales.

Al cuarto de hora próximamente salieron de la cárcel, para ocupar el coche, José y Natalio. Como las mujeres á que nos hemos referido estaban á muy corta distancia, pudieron cambiar rápidamente con los presos estas palabras: Josefa.—Pepe, ¿me quieres comer? José.—Me está demás la comida. Agradece todo esto á la Petra.

Josefa.—¿Y tú, Natalio? Natalio.—Dispense Ud., madre; ¿por qué viene Ud. á hacerse sufrir? Los guardias cortaron este insignificante diálogo é hicieron subir al vehículo á los detenidos, ocupando los guardias el carruaje, á fin de que los presos no comunicasen entre sí.

Los presos no iban sujetos con esposas ni atados con cuerdas, supimos desde luego que el juzgado, habiéndose de poner en marcha hacia donde los presos se dirigían, y en efecto, en una plazoleta inmediata á la casa del Sr. Hidalgo García hallábase aguardando un carruaje, el cual fué ocupado por el juez y el actuario Sr. Díez.

Pudimos averiguar que el juez iba al edificio del juzgado municipal de Carabanchel Bajo. A fin de no perder el tiempo, procuramos buscar á Higinia y Rosario y entramos conversación aquí lo manifestado por Higinia: «Mi marido no come absolutamente nada, según me han dicho en la cárcel. Debe estar, yo que conozco su carácter y honradez, medio loco.»

Ya ve Ud., inocente y en poder de la justicia... Si no se aclara pronto esta jerga, no sé que va á ser de nosotros. «Mi Josefa (alluda á Josefa Lopez), le llamo mia, porque aunque no es mi hija, es como si lo fuera, porque ha tenido dos hijos con mi hijo, el que está en presidio. Pues, como decía, mi Josefa va á caer enferma; no toma más que un cuartillo de leche todos los días, y gracias á la mujer del alcalde, que se ha interesado por ella y ha procurado hoy que la lleven al encierro una taza de caldo.»

«Los dos niños gemelos, hijos de Josefa y nietos naturales míos, los tengo yo, y al verlos llorar se me parte el alma. «Díjome haga que caiga pronto en poder del juez el criminal ó criminala que tenga la culpa.»

La Rosario, esposa del detenido Mateo Morales, nos dijo que anteayer, cuando estuvo su esposo en Carabanchel, temblaba al prestar la declaración, debido no á que tuviese directa ni indirectamente parte en el crimen, sino á que hacia dos días que, con motivo de la detención, no había probado ni una migaja de pan.

Nos despedimos de las dos mujeres y marchamos á Carabanchel. A hora avanzada de la tarde supimos en la población que el juzgado estaba recibiendo declaración á algunas personas, asegurándonos que algunas de ellas habían sido careadas con José y Natalio.

A las cinco de la tarde continuaba el juzgado instructor en el edificio del juzgado municipal. Decíase que después serían llevados José y Natalio al ventorro de Las Palomas, no sabemos á qué diligencias.

Terminamos estas líneas, en las que, si bien somos los primeros en confesar que ningún interés encierran, no dejan de ser, hasta cierto punto, fiel reflejo de las diligencias que hoy ha practicado la autoridad judicial en el proceso del crimen que tan hondamente viene preocupando á las gentes honradas.

El miércoles de ceniza habrá en Palacio capilla pública. SS. AA. la infanta D.ª Isabel y la condesa de Paris han ido esta tarde al Prado en coche abierto, á media Dama. La comision que entiende en el proyecto de ley de la reforma del procedimiento administrativo, ha redactado las bases á que han de ajustarse los reglamentos de los ministerios y el procedimiento general. Parece que el presidente del Consejo ha manifestado ya su conformidad con aquellas bases.

rente al próximo nombramiento de varias distinguidas señoras para el elevado cargo de damas de S. M. la reina. Ha salido para Ciudad-Real el Sr. Moret. También ha salido para Andalucía el duque de Almodovar, vicepresidente del Congreso.

S. M. la reina no ha ido hoy á Aranjuez, á pesar de lo que se había dicho. Mañana habrá consejo de ministros, al anocheer, en la Presidencia.

Esta tarde se ha reunido la comisión del sufragio universal en el Congreso para ultimar detalles y correcciones de la construcción gramatical del dictamen.

El primer día de Carnaval ha sido poco agradable en Madrid. La gente que ha bajado al Prado mucha; las máscaras pocas y de poco gusto. El número de los carruajes extraordinario. El día muy desigual: desde las dos á las cinco ha salido y se ha puesto el sol á breves intervalos, ha nevado, ha granizado, ha llovido y ha hecho aire frío y caliente.

En las oficinas ha reinado la soledad más completa. En el Congreso una sola comision ha trabajado. Y los politicos andan en su mayoría en caravanas de cazadores y en giras campestres. Los trenes de ayer y hoy se han llevado de Madrid gran contingente de senadores y diputados que regresarán el lunes próximo.

Ninguna noticia nueva de sensación. Esta tarde ha conferenciado largamente el presidente del Consejo de ministros con los tenientes de alcalde de Madrid, Sres. Romero Paz, Ruiz de Velasco, Becerra y Peñalver.

En la conferencia, el Sr. Sagasta les ha manifestado que desistan de todo pensamiento de dimitir sus cargos por el asunto del empréstito; que el gobierno se propone estudiarle, que, una vez reformado, podrá llegar á un acuerdo con el Ayuntamiento, dada la necesidad de atender á las obligaciones ulteriores del Municipio.

Los tenientes de alcalde manifestaron al presidente que serian norma de su conducta las indicaciones del Sr. Sagasta, y que ellos no tenían otro interés que aquel que el gobierno entendiera como mejor para el régimen y la administración del Municipio de la villa.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID

DEL LÚNES 4 DE MARZO.

ALMANAQUE

SANTO DEL DIA.—San Casimiro, hijo del rey de Polonia, electo rey de Hungría, San Lucio, Papa y mártir, y San Pio, obispo de Sevilla, mártir. Sol: sale á las 6'30 y se pone á las 5'55.

CULTOS PARA EL 4

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Caballero de Gracia, donde siguen los desagravios: A las diez misa mayor y por la tarde ejercicios y sermón que dirá D. Filomen Cuevas. En la Catedral, Safes y Encarnación, manifiesto como el día anterior. En San Pedro de los Naturales, id. y misa á las diez y media. En San Ginés, id. id. á las once; en la capilla del Cristo predicará por la noche el señor Montalban.

En los Servitas, continúan los desagravios orador por la tarde D. Eduardo Sanchez. En San Martín, id. P. Arcos. En San Marcos, Sr. Anaya. En San Antonio del Prado, D. Antonio Comellas. En las Salesas (calle de San Bernardo), señor Gujarras. En las Carboneras, á las cinco y en el Cristo de la Salud á las seis, Sr. Pastor Just. En la Visitación, Sr. Belda. En el Carmen, señor Uribe. En el Asilo del Corazon de Jesús, D. Miguel Barragan. En Santa Catalina de Sena, un padre Dominic. En el Olivar, señor Rivilla. En San José, P. Fita.

La misa y oficio son de San Casimiro. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, San Luis, Arrepentidas, Chamberl, San Ginés, San Sebastian, Carmen y San Lorenzo. JUNTA MUNICIPAL El día 4, á las tres de la tarde, se reunirá para resolver los siguientes asuntos: Acuerdo del Ayuntamiento autorizando la transferencia de un crédito de 6000 pesetas, de las economías obtenidas en el capítulo 1.º, artículo 1.º, concepto 8.º, Gastos de Ayuntamiento, al mismo capítulo, artículo 5.º, concepto 7.º. Idem disponiendo la celebración de subasta para el suministro de petróleo con destino al alumbrado público. Idem aprobando el presupuesto adicional al del ensanche del ejercicio corriente. Idem concediendo jubilación á un guarda del Parque de Madrid. Idem idem la pension reglamentaria á un vigilante del resguardo de consumos.

COMEDOR DE LA CARIDAD

Hoy han concurrido al citado comedor 1064 personas.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura maxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 10º grados; la minima, de 4º.

CÓDIGO CIVIL

Art. 1835. La transacción hecha por el fiador con el acreedor no surte efecto para con el deudor principal. La hecha por éste tampoco surte efecto para con el fiador, contra su voluntad.

Art. 1836. El fiador de un fiador goza del beneficio de excusion, tanto respecto del fiador como del deudor principal. Art. 1837. Siendo varios los fiadores de un mismo deudor y por una misma deuda, la obligación á responder de ella se divide entre todos. El acreedor no puede reclamar á cada fiador sino la parte que le corresponda satisfacer, á menos que se haya estipulado expresamente la solidaridad.

El beneficio de division contra los coafidores cesa en los mismos casos y por las mismas causas que el de excusion contra el deudor principal. Sección segunda. De los efectos de la fianza entre el deudor y el fiador.

Art. 1838. El fiador que paga por el deudor, debe ser indemnizado por éste. La indemnización comprende: 1.º La cantidad total de la deuda. 2.º Los intereses legales de ella desde que se haya hecho saber el pago al deudor, aunque no los produjese para el deudor. 3.º Los gastos ocasionados al fiador después de poner este en conocimiento del deudor que ha sido requerido para el pago.

4.º Los daños y perjuicios, cuando procedan. La disposición de este artículo tiene lugar aunque la fianza se haya dado ignorando el deudor. Art. 1839. El fiador se subroga por el pago en todos los derechos que el acreedor tenia contra el deudor. Si ha transigido con el acreedor, no puede pedir al deudor más de lo que realmente haya pagado.

Art. 1840. Si el fiador paga sin ponerlo en noticia del deudor, podrá éste hacer valer contra él todas las excepciones que hubiera podido oponer al acreedor al tiempo de hacerse el pago. Art. 1841. Si la deuda era á plazo y el fiador la pagó antes de su vencimiento, no podrá exigir reembolso del deudor hasta que el plazo venza.

Art. 1842. Si el fiador ha pagado sin ponerlo en noticia del deudor, y éste, ignorando el pago, lo repite por su parte, no queda al primero recurso alguno contra el segundo, pero sí contra el acreedor. Art. 1843. El fiador, aun antes de haber pagado, puede proceder contra el deudor principal: 1.º Cuando se ve demandado judicialmente para el pago. 2.º En caso de quiebra, concurso ó insolvencia. 3.º Cuando el deudor se ha obligado á relevarle de la fianza en un plazo determinado, y este plazo ha vencido. 4.º Cuando la deuda ha llegado á hacerse exigible, por haber cumplido el plazo en que debe satisfacerse. 5.º Al cabo de diez años, cuando la

obligación principal no tiene término fijo para su vencimiento, á menos que sea de tal naturaleza que no pueda extinguirse sino en un plazo mayor de los diez años. En todos estos casos, la acción del fiador tiende á obtener relevación de la fianza ó una garantía que lo ponga á cubierto de los procedimientos del acreedor y del peligro de insolvencia en el deudor. Sección tercera. De los efectos de la fianza entre los coafidores.

Art. 1844. Cuando son dos ó más los fiadores de un mismo deudor y por una misma deuda, el que de ellos la haya pagado podrá reclamar de cada uno de los otros la parte que proporcionalmente le corresponda satisfacer. Si alguno de ellos resultare insolvente, la parte de éste recaerá sobre todos en la misma proporción. Para que pueda tener lugar la disposición de este artículo, es preciso que se haya hecho el pago en virtud de demanda judicial, ó hallándose el deudor principal en estado de concurso ó quiebra.

Art. 1845. En el caso del artículo anterior podrán los coafidores oponer al que pagó las mismas excepciones que habrían correspondido al deudor principal contra el acreedor y que no fueren puramente personales del mismo deudor. Art. 1846. El subfiador en caso de insolvencia del fiador por quien se obligó queda responsable á los coafidores en los mismos términos que lo estaba el fiador.

CAPITULO III.

De la extincion de la fianza.

Art. 1847. La obligación del fiador se extingue al mismo tiempo que la del deudor, y por las mismas causas que las demás obligaciones. Art. 1848. La confusion que se verifica en la persona del deudor y en la del fiador cuando uno de ellos hereda al otro, no extingue la obligación del subfiador.

Art. 1849. Si el acreedor acepta voluntariamente un inmueble, ú otros cualesquiera efectos en pago de la deuda, aunque después los pierda por evicción, queda libre el fiador. Art. 1850. La liberacion hecha por el acreedor á uno de los fiadores sin el consentimiento de los otros, aprovecha á todos hasta donde alcance la parte del fiador á quien se ha otorgado.

Art. 1851. La prórroga concedida al deudor por el acreedor sin el consentimiento del fiador extingue la fianza. Art. 1852. Los fiadores, aunque sean solidarios, quedan libres de su obligación, siempre que por algun hecho del acreedor no puedan quedar subrogados en los derechos, hipotecas y privilegios del mismo. Art. 1853. El fiador puede oponer al acreedor todas las excepciones que competen al deudor principal y sean inherentes á la deuda; mas no las que sean puramente personales al deudor.

CAPITULO IV

De la fianza legal y judicial.

Art. 1854. El fiador que haya de darse por disposición de la ley ó de providencia judicial, debe tener las calidades prescritas en el art. 1828. Art. 1855. Si el obligado á dar fianza en los casos del artículo anterior no la hallase, se le admitirá en su lugar una prenda ó hipoteca que se estime bastante para cubrir su obligación. Art. 1856. El fiador judicial no puede pedir la excusion de bienes del deudor principal. El subfiador, en el mismo caso, no puede pedir ni la del deudor ni la del fiador.

TITULO XV

DE LOS CONTRATOS DE PRENDA, HIPOTECA Y ANTICRESIS.

Disposiciones comunes á la prenda y á la hipoteca.

Art. 1857. Son requisitos esenciales de los contratos de prenda é hipoteca: 1.º Que exista una obligación principal válida. 2.º Que la cosa pignoral ó hipotecada pertenezca en propiedad al que la empeña ó hipoteca. 3.º Que las personas que constituyan la prenda ó hipoteca tengan l.º libre disposición de sus bienes ó, en caso de no tenerla, se hallen legalmente autorizada para ello.

El día de hoy en Madrid ha sido frío, desapafible, con ráfagas de granizo y lluvia.

En el del Norte á 19 mujeres y 9 niños.—Total, 15.

Idem id. id. de depósitos en efectos, todas las carpetas presentadas hasta hoy inclusive.

100 interior y exterior, procedentes de conversión del 3 por 100, ferro-carriles, inscripciones y residuos y canje de provisionales del 4 por 100 que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

112.—T. 2.—Serie 6.—El cura de Longueval. ZARZUELA.—8 1/2.—Certámen nacional.—Exposición niño Frechly.—El Motín de Aranjuez.—(Segundo acto de la misma).

DEUDA PÚBLICA

La Dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en los días y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 4. Pago de intereses de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de enero último y anteriores, y de 53 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre, de 1888, facturas presentadas y corrientes.

Idem id. de depósitos en metálico; facturas corrientes hasta la fecha.

Día 5. Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Idem id. de depósitos en metálico; facturas corrientes hasta la fecha. Día 5. Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Idem id. de depósitos en metálico; facturas corrientes hasta la fecha. Día 5. Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por

ASILLOS DE LA NOCHE

Desde 1.º del corriente mes sólo se admitirán en el Asilo del Sur los transeúntes, convalecientes y pobres arrojados de sus viviendas que justifiquen su desgracia con las cartas-cédulas de caridad, de viaje, la salida del hospital ó nota del juez del distrito ó del cura de la parroquia.

En el Asilo del Norte seguirán admitiéndose á los pobres que durante la noche recojan de la vía pública los agentes de la autoridad y los que participen de las mismas condiciones de los asilados en el Sur.

En la noche del 2.º se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el del Sur, á 31 hombres, 5 mujeres y 4 niños.—Total, 40.

A 15 PESETAS

Y gratis á domicilio. COLCHONES de muebles insecticidas. CAMAS INGLESES á 33. Billetes gratis del tranvía al comprador. Fábrica de camas. 102 - ALCALÁ - 102

COCHES Y CABALLOS de todas clases, y guarniciones de tranco y limonera. Redondilla, 6.

SE VENDE UNA CASA NUEVA Don 8000 duros. Razon, Flor Alta, 2. tienda. No se admiten correderos.

LA CASA TRIVIÑO É HIJOS, Identistas, Alcalá, 19, compra oro, plata y plomo, y los vende preparados. Hay ascensor.

PARTICIPAMOS á los clientes y amigos de D. Agustín B. Pastor, así como al público en general, que ha establecido su consulta en el nuevo gabinete de la carrera de San Jerónimo, núm. 3, principal; avisándole no se dejen sorprender por otros que habitan tan sus antiguas casas.

PÉRDIDA En la noche del 1.º del actual, á la salida del teatro español, se ha perdido una pulsera de oro en forma de cadena, con una moneda del mismo metal por colgante. Al que la presente en la calle de la Greda, núm. 15, portera, se le gratificará.

CABALLO Se vende un extranjero. Hortaleza, 67.

MALES VENÉREOS y matriz. Dr. Barragan, Consulta 10 á 1 y 7 á 9. Corredora Baja, 22.

MÁSCARAS Rica y variada colección de dominos y capuchones, modelos de última novedad, exclusivos de esta casa. Los hay siempre nuevos, sin estrenar. Los hay estrenados, de 2/30 ptes. en adelante. Caretas casi gratis. Guantes de las mejores fábricas de España y el extranjero.

ACADEMIA DE 34 AÑOS Clases para las convocatorias de Ingenieros, Escuela militar. Aduanas, Topografía y Ferro-carriles. Repaso de Bachillerato. Derecho, Filosofía y Letras. Honorarios módicos. San Bernardo, 41. Madrid.

LOS EXPORTADORES DE A. WOLVERHAMPTON (Inglaterra), desearían importar huevos de España.—Se dan y se exigen referencias.

SE ADVIERTE Á LAS PERSONAS QUE DESEAN ANUNCIAR EN LA SECCION DE AVISOS ÚTILES DE ESTE PERIÓDICO que el precio por línea (en la que caben próximamente 30 letras) es de 2 pesetas 50 céntimos.

No estrañen, pues, los que anónimamente mandan menos cantidad de la que cuestan sus avisos que no se publiquen, y envíen el verdadero importe por medio de libranza ó sellos de Correos al señor director de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Carmen, 18, 1.º, Madrid, seguros de que serán complacidos inmediatamente.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY Médico inspector de las Escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de Higiene de París.

AGUA OXIGENADA MEDICINAL a única empleada en los hospitales de París y recomendada por la Academia de Medicina por sus cualidades antipútridas, antisépticas y escenciales del peróxido de hidrógeno.—Precio del frasco, pesetas, 3.

ANTISÉPTICO OXIGENADO desinfectante instantánea, el más poderoso de los conocidos hasta el día y cuyo empleo no ofrece peligro alguno.—Precio del frasco, ptas. 2/50.

ELIXIR ANTIDIABÉTICO de resultados verdaderamente sorprendentes ó inmediatos.—Precio del frasco, pesetas 7/50.

INYECCION AL PRÓXIMO DE HIDRÓGENO superior por su eficacia á todos los empleados hasta hoy, y porque su uso no produce molestia de ningún género.—Precio del frasco, 6 pesetas.

DENTRÍFICO OXIGENADO el más apropiado para conservar la dentadura, sin que su uso ataque el esmalte lo más mínimo.—Precio del frasco, 4 ptas. Único depositario en España, Melchor García, CAPELLANES, 1, duplicado.



LA NIÑA MARÍA DE LA CONCEPCION LOPEZ BERGES Y PADILLA

ha subido al cielo en la madrugada del día 3 de marzo de 1889.

Sus desconsolados padres D. Teodoro Lopez Berges y D.ª Concepción Padilla, sus abuelos, tíos, primos y demás parientes

Tienen la pena de participar á sus amigos tan sensible pérdida.

CABALLO Se vende un extranjero. Hortaleza, 67.

MALES VENÉREOS y matriz. Dr. Barragan, Consulta 10 á 1 y 7 á 9. Corredora Baja, 22.

MÁSCARAS Rica y variada colección de dominos y capuchones, modelos de última novedad, exclusivos de esta casa. Los hay siempre nuevos, sin estrenar. Los hay estrenados, de 2/30 ptes. en adelante. Caretas casi gratis. Guantes de las mejores fábricas de España y el extranjero.

ACADEMIA DE 34 AÑOS Clases para las convocatorias de Ingenieros, Escuela militar. Aduanas, Topografía y Ferro-carriles. Repaso de Bachillerato. Derecho, Filosofía y Letras. Honorarios módicos. San Bernardo, 41. Madrid.

LOS EXPORTADORES DE A. WOLVERHAMPTON (Inglaterra), desearían importar huevos de España.—Se dan y se exigen referencias.

PUBLICIDAD POR ABONO LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

CARMEN, 18, PRIMERO.

Ofrece á los comerciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Todo anunciante que diese un anuncio para 15 periódicos elegidos por él en la lista adjunta, á publicar dos veces al mes en cada uno de ellos y durante un año, si hace sólo una línea, pagará pesetas 0'16 diarias, ó sea 4'80 al mes, y 57'60 al año. Si hiciese dos líneas, pagará el doble; si tres, triple, y así sucesivamente, en esta forma:

Table with 2 columns: Lineage (1, 2, 3, 4, 5, 10) and Price (57'60, 115'20, 172'80, 230'40, 288'00, 576'00)

Lista de los periódicos entre los cuales pueden elegir los anunciantes:

- La Correspondencia de España. El Liberal.—El Globo.—El Correo.—La Fe.—La Epoca. La Union Católica.—El Resumen.—El Día.—La Iberia. La Gaceta Universal.—El Diario Español.—El País. Diario de Avisos.—Las Ocurrencias.—La Republica. La Correspondencia Militar.—El Eco Nacional. El Anunciador Universal.—La Marina.—La Nacion. La Justicia.—El Popular.—La Regencia. La Publicidad.—La Monarquía.—La Voz del Comercio. La España Artística.—El Correo Peninsular. El Siglo.—El Escandalo.—Crónica de Ultramar. La Libertad Española.—El Movimiento Católico. El Ejército Español.—El Correo Español.

EJEMPLOS: 1 línea (30 veces al mes) pesetas 4'80. 2 líneas (30 veces al mes) pesetas 9'60. 3 líneas (30 veces al mes) pesetas 14'40.

SE HACEN CAMISAS... 2 líneas (30 veces al mes) pesetas 9'60. SE HACEN CAMISAS CON Vistas de hilo. calle. . .

HOTEL EN SITIO CENTRICO y á precios económicos. Se habla varios idiomas.

CASA DE HUESPEDES en la que se admiten cupulos desde cinco pesetas en adelante con principio y vino. Servicio esmerado.

Administración: PARIS, 3, del Montmartre. PASTILLAS DIGESTIVAS Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agroses y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY para BAÑOS Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy. Para evitar las falsificaciones. Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.

Depositarlos: Dr. José María Moreno, calle Mayor, 93 (barrica de Reina Victoria); Borrall hermanos, Moreno Miguel, Dr. Just. R. Hernandez, Lomana y Sres. Martinez, Jacometrezo, 32.

SE VENDEN COCHES DE TODAS Se clases y se alquilan sin caballos. Alfonso X, núm. 5. MEDIO ABONO DE LINDO.—Huertas, 76.

URGENTE Se vende una sillera gabinete, un dormitorio, unas columnas mármol, un aparador, lámparas, estatuas y otros varios muebles. Cedaderos, 11, pral.

RETRATOS Especialidad en los de niños. Ver la nueva exposición. J. Gutierrez, San Bernardo, 1.

SORDOS Oyen con la corbata y sombrero acústicos. Prospectos gratis. Fuenarrabal, 3, 2.º Vicente Ruiz.

COCINERA FRANCESA DESEA Cal jornal, sabe repostería. Calle de Toledo, 6, cuarto tercero.

AMA DE CRIA PRIMERIZA, PARA casa de los padres. Mayor, 122, tienda.

LA SEÑORA D.ª RAMONA MAYOBRE Y VAZQUEZ falleció el 26 de febrero de 1889.

R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana á 4 del corriente en la iglesia parroquial de San José por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Su viudo D. Ciríaco Martin y Pedrero; sus hijos doña María Nieves, D. Ricardo, doña Alfonso y D. José Luis y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

SE NECESITA EN ESTAS OFICINAS un empleado que esté perfectamente impuesto en contabilidad y asuntos de Banco y tenga buenas referencias. Será inútil presentarse sin estos requisitos.

SE DESEA LOCAL PARA ESTABLECER una fotografía, en el centro de Madrid. Remitir nota por correo á las iniciales A. G., Preciados, 37, tercero izquierda.

VINOS VALDEPEÑAS. BODEGA cosecheros. Almirante, 2. AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Reina, 15, bajo.

EL EXCMO. SEÑOR DON MARIANO DE LACY Y HERNANDEZ CONDE DE LA CABAÑA DE SILVA. Mariscal de campo de los ejércitos nacionales, gran cruz de las órdenes de San Hermengildo é Isabel la Católica, y condecorado con otras varias cruces por mérito de guerra y extranjeras, vocal que ha sido de la junta consultiva de Guerra, gentil-hombre de cámara de S. M., ex-diputado á Cortes, etc., etc. HA FALLECIDO EL 2 DE MARZO DE 1889, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S. R. I. P. El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, jefe; su viuda la Excmo. Sra. D.ª Narcisca Villapece-lin y Hernandez, condesa de la Cabaña de Silva; sus hijos políticos los Excmos. Sres. D. José María Espinosa, vizconde de Garcigrande, y D. Luis Espinosa; hijas y nietas políticas; hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios. Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el día 4 del actual, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Quintana, 9, hotel, al cementerio Sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas. S. E. Htma. el Sr. Obispo de esta diócesis, concede 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, estacion ó parte de rosario que rezaren por ella de dicho Excmo. señor.

SÉTIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON TOMÁS E. GARCÍA CALAMARTE falleció en Madrid el 4 de marzo de 1882 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL Segun la edicion oficial, anotada y concordada con la anterior legislación y jurisprudencia española y los códigos extranjeros, por el doctor D. Manuel de Bofarull. Comprende además un tratado completo del Código, en forma sinóptica, una bibliografía de los tratadistas nacionales y extranjeros, y un minucioso índice alfabético. Pueden hacerse pedidos al autor, Barquillo, 4, primero.

HIGIENE Cuidado de la Boca. NOS EMPLICAMOS en el EL ELIXIR, los POLVOS y la PASTA DENTÍFICOS DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Girona). Se encuentran en todas las buenas Parfar-macias, Farmacias y Droguerías.

COLD-CREAM VIRGINAL Á LA GLICERINA El mejor de cosmético y más inofensivo. Tarros de 3 y 4 rs. Farmacias de Torres, San Marcos, 11, y de Arribas, Puebla, 11.

OJO CAMBIANTES, LOTEROS, etc., etc. En el punto más céntrico de Madrid se code parte de una espacios y luminosa tienda. Razon, Baño, 21, port.

DR. GIBERNAU 40 años de práctica en ORTOPEDIA y hernias. Car. de S. Jerónimo, 13.

LOS MEJORES Vinos de Valdepeñas á 9 pesetas arroba. Santa Catalina, 1

CARAMELOS de Brea, ROLDAN 35 - CARRETAS - 35

COLOCACIONES Hay de representantes, cobradores, escribientes y de encargados y administradores de 10 á 40 rs. diarios, casa y caballo. Dirigirse al director-proprietario, Adruana, 26 triplicado, pral, de 1 á 3, Madrid.

INSTANTANEA para BARBA y CABELLOS (el frasco se conserva en el lavado) POMADA TANICA para descolorir los Cabellos blancos con color prurístico FILLIOL, 53, c. Lafayette, París

TINTURA UNICA

XVII ANIVERSARIO EL SEÑOR D. FRANCISCO RODRIGUEZ SIERRA falleció el día 4 de marzo de 1872 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 6 del actual en la iglesia parroquial de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hijos, hijos políticos; nietos; biznietos y demás parientes, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

DOÑA ANA QUIJANO Y PEREZ VIUDA DE MERCADILLO ha fallecido en Santofia el día 28 de febrero de 1889.

Sus hijos D. Baldomero y doña Juliana, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

LA AMUEBLADORA 117 - CALLE MAYOR - 117 Para que puedan formar una idea las personas que no conozcan esta casa y puedan apreciar la buena construcción y precios módicos de los muebles expuestos en este vasto local, invitamos á todo el que guste visitar este establecimiento, aun cuando no compre objeto alguno, y podrán convencerse de las ventajas positivas que obtiene todo el que compra en esta casa. Tenemos magníficos cuartos de dormir, de negal, estilo Enrique II, que tanta aceptación han tenido por ser lo que hoy está en moda: salones de lo más rico y moderno, gabinetes con bandos de púliche, comedores, despachos y un sin número de muebles difícil de enumerar en las proporciones de un anuncio.

LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Carmen, 18, 1.º, Madrid, seguros de que serán complacidos inmediatamente.

Las terceras personas estrañas á la obligación principal pueden asegurar ésta signorando ó hipotecando sus propios bienes.

Art. 1858. Es tambien de esencia de estos contratos que venida la obligación principal, puedan ser enajenadas las cosas en que consiste la prenda ó hipoteca para pagar al acreedor.

Art. 1859. El acreedor no puede apropiarse las cosas dadas en prenda ó hipoteca, ni disponer de ellas.

Art. 1860. La prenda y la hipoteca son indivisibles; aunque la deuda se divida entre los causa habientes del deudor ó del acreedor.

No podrá, por tanto, el heredero del deudor que haya pagado parte de la deuda pedir que se extinga proporcionalmente la prenda ó la hipoteca mientras la deuda no haya sido satisfecha por completo.

Tampoco podrá el heredero del acreedor que recibio su parte de la deuda devolver la prenda ni cancelar la hipoteca en perjuicio de los demás herederos que no hayan sido satisfechos.

Se exceptúa de estas disposiciones el caso en que, siendo varias las cosas dadas en hipoteca ó en prenda, cada una de ellas garantice solamente una porción determinada del crédito.

El deudor, en este caso, tendrá derecho á que se extingan la prenda ó la hipoteca á medida que satisfaga la parte de deuda de que cada cosa responde especialmente.

Art. 1861. Los contratos de prenda é hipoteca pueden asegurar toda clase de obligaciones, ya sean puras ó estén sujetas á condición suspensiva ó resolutoria.

Art. 1862. La promesa de constituir prenda ó hipoteca solo produce acción personal entre los contratantes, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que incurriere el que defraudase á otro ofreciendo en prenda ó hipoteca como libras las cosas que sabia estaban gravadas, é fingiéndose dueño de las que no le pertenecian.

CAPITULO II. De la prenda.

Art. 1863. Además de los requisitos exigidos en el artículo 1857, se necesita, para constituir el contrato de prenda, que se ponga en posesion de esta al acreedor, ó á un tercero de comun acuerdo.

Art. 1864. Pueden darse en prenda todas las cosas muebles que están en el comercio, con tal que sean susceptibles de posesion.

Art. 1865. No surtirá efecto la prenda contra tercero si no consta por instrumento público la certeza de la fecha.

Art. 1866. El contrato de prenda da derecho al acreedor para retener la cosa en su poder ó en el de la tercera persona á quien hubiere sido entregada, hasta que se le pague el crédito.

Si mientras el acreedor retiene la prenda, el deudor contrajese con el otra deuda exigible antes de haberse pagado la primera, podrá agnel prorrogar la retencion hasta que se le satisfagan ambos créditos, aunque no se hubiese estipulado la sujecion de la prenda á la seguridad de la segunda deuda.

Art. 1867. El acreedor debe cuidar de la cosa dada en prenda con la diligencia

de un buen padre de familia: tiene derecho al abono de los gastos hechos para su conservacion, y responde de su pérdida ó deterioro conforme á las disposiciones de este Código.

Art. 1868. Si la prenda produce intereses, compensará el acreedor los que perciba con los que se le deben; y, si no se le deben ó en cuanto excedan de los legítimamente debidos, los imputará al capital.

Art. 1869. Mientras no llegue el caso de ser espropiado de la cosa dada en prenda, el deudor sigue siendo dueño de ella. Esto no obstante, el acreedor podrá ejercitar las acciones que competen al dueño de la cosa pignorada para reclamarla ó defenderla contra el tercero.

Art. 1870. El acreedor no podrá usarla sin autorizacion del dueño, y si lo hiciere ó abusare de la cosa en otro concepto, puede el segundo pedir que se la constituya en depósito.

Art. 1871. No puede el deudor pedir la restitucion de la prenda contra la voluntad del acreedor mientras no pague la deuda y sus intereses, con las expensas en su caso.

Art. 1872. El acreedor á quien oportunamente no hubiese sido satisfecho su crédito podrá proceder por ante notario á la enajenacion de la prenda. Esta enajenacion habrá de hacerse precisamente en subasta pública y con citacion del deudor y del dueño de la prenda en su caso. Si en la primera subasta no hubiese sido enajenada la prenda, podrá celebrarse una segunda con iguales formalidades; y si tampoco diere resultado, podrá el acreedor hacerse dueño de la prenda. En este caso,

estará obligado á dar carta de pago de la totalidad de su crédito.

Si la prenda consistiere en valores cotizables, se venderán en la forma prevenida por el Código de comercio.

Art. 1873. Respecto á los Montes de Piedad y demás establecimientos públicos, que por instituto ó profesion prestan sobre prendas, se observarán las leyes y reglamentos especiales que les conciernan y subsidiariamente las disposiciones de este título.

CAPITULO III De la hipoteca.

Art. 1874. Solo podrán ser objeto del contrato de hipoteca: 1.º Los bienes inmuebles.

2.º Los derechos reales enajenables con arreglo á las leyes, impuestos sobre bienes de aquella clase.

Art. 1875. Además de los requisitos exigidos en el art. 1873, es indispensable, para que la hipoteca quede válidamente constituida, que el documento en que se constituya sea inserto en el Registro de la propiedad.

Las personas á cuyo favor establece hipoteca la ley no tienen otro derecho que el exigir el otorgamiento é inscripcion del documento en que haya de formalizarse la hipoteca, salvo lo que dispone la ley hipotecaria en favor del Estado, las provincias y los pueblos, por el importe de la última anualidad de los tributos, así como de los aseguradores por el premio del seguro.

Art. 1876. La hipoteca sujeta directa é inmediatamente los bienes que se imponen, cualquiera que sea su poseedor, al cumplimiento de la obligación para cuya seguridad fué constituida.

Art. 1877. La hipoteca se estiende á las accesiones naturales, á las mejoras, á las frutos pendientes y rentas no percibidas al vencer la obligación, y al importe de las indemnizaciones concedidas ó debidas al propietario por los aseguradores de los bienes hipotecados, ó en virtud de expropiacion por causa de utilidad pública, con las declaraciones, ampliaciones y limitaciones establecidas por la ley, así en el caso de permanecer la finca en poder del que la hipotecó, como en el de pasar á manos de un tercero.

Art. 1878. El crédito hipotecario puede ser enajenado ó cedido á un tercero en todo ó en parte, con las formalidades exigidas por la ley.

Art. 1879. El acreedor podrá reclamar del tercer poseedor de los bienes hipotecados el pago de la parte de crédito asegurada con los que el último posee, en los términos y con las formalidades que la ley establece.

Art. 1880. La forma, estension y efectos de la hipoteca, así como lo relativo á su constitucion, modificacion y estincion y á lo demás que no haya sido comprendido en este capítulo, queda sometido á las prescripciones de la ley hipotecaria, que continúa vigente.

(Continúa.)